

H
009
(7)

BOLETIN

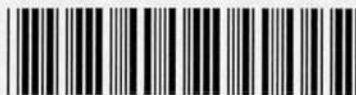
DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

TOMO VII

(1915 Y 1916)

BIB. MUNPAL. CASA JOSE ZORRILLA



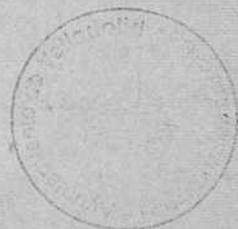
1362352

H. 009 (7)

VALLADOLID

Establecimiento Tipográfico del Colegio Santiago

PARA HUÉRFANOS DEL ARMA DE CABALLERIA



ÍNDICE DE MATERIAS

Bellas Artes y Artes suntuarias.

Adiciones y correcciones al catálogo del Museo del Prado, por Pedro Beroqui, 9, 30, 66, 94, 107, 145, 181 y.....	212
Un gran pintor valisoletano.—Don Antonio de Pereda, por Elías Tormo.....	89, 103, 129, 162 y 173
El retablo mayor de San Andrés, de Olmedo, por Juan Agapito y Revilla.....	124
El retablo de Mojados, por Narciso Alonso Cortés..	161
Retablo atribuido á Berruguete en Santa Úrsula, de Toledo, por Manuel Gómez-Moreno.....	169
El retablo de Mojados, por J. A. y R.....	193
<i>Los retablos de Medina del Campo</i> , por Juan Agapito y Revilla.....	289
I.—Parroquia de San Antolín.	
Retablo mayor.....	290
Retablo de San Gregorio.....	313
Retablo del Descendimiento.....	314
El Cristo de la Paz.....	314
II.—Parroquia de Santiago el Real.	
Retablo principal.....	314
Obras varias.....	322
III.—Parroquia de San Miguel.	
Retablo del Descendimiento.....	347
Retablo mayor.....	349 y 361
IV.—Iglesia de San Martín.	
Retablo mayor.....	362 y 388
Retablo de la capilla de los Palomares....	392
V.—Iglesia de Santa Ana ó de Carmelitas calzados (desaparecida).	
Retablo mayor (en San Esteban, de Valladolid).....	392
VI.—Iglesia de San Facundo y San Primitivo.	
Retablo mayor.....	394
VII.—Hospital de Simón Ruiz.	
Retablo mayor de la capilla.....	407
Otras obras.....	408
VIII.—Varias iglesias.....	
IX.—Obras documentadas ignoradas.....	410
Apéndices.....	417
Los cuadros de Fuensaldaña, por J. A. y R.....	433 y 484
Un problema: El Greco y la Arquitectura, por Vicente Lampérez y Romea.....	322
Contribución al estudio del Arte visigótico en Castilla, por Luciano Huidobro, 379, 396, 401, 428, 446 y.....	337
Cristóbal de Villalón y su «Ingeniosa comparación», por Leopoldo Torres Campos y Balbás....	449 y 467

Excursiones.

Excursión á Olmedo, por Ramón Núñez.....	121
<i>Alpinismo.</i>	
Correrías por la Sierra.—Peñalara, por Pedro Carreño.....	121
Otra vez al puerto de Pajares, por Joaquín Elías y Juncosa.....	61
<i>Turismo.</i>	
<i>Por Portugal</i> , por Salvador García de Pruneda....	
Coimbra.....	33
Leiria.....	217
Thomar.....	252
Batalha.....	283
<i>Por España.—(Impresiones de viaje)</i> , por Luis Bertrán y Castillo.....	
Simancas.....	105
La mezquita de Córdoba.....	140
La fábrica de Arnao.....	180
En la Sierra.....	199
Salamanca.....	224
Levante.....	247 y 270
Tierras palentinas.....	295
Burgos.....	324
Semana Santa en Zamora.....	345
Avila.....	368
Montserrat.....	404
Sevilla.....	473
Sevilla.....	485

Historia.

La Fastiginia, por Tomé Pinheiro da Veiga, traducción y notas de Narciso Alonso Cortés, 6, 53, 82, 112, 133, 151, 186, 201, 298, 327, 372, 411, 420, 436, 453, 461 y.....	476
Catálogo de periódicos vallisoletanos, por Narciso Alonso Cortés.....	14
Libro de curiosidades relativas á Valladolid.—1807-1831, por Pedro Alcántara Basanta, con prólogo y notas de Alfredo Basanta de la Riva, 37, 79, 157, 208, 226, 249, 285, 303, 332 y.....	352
Ordenanzas del Concejo de Valladolid sobre pastos y cazas en 1267, por León de Corral.....	65
Un documento inédito. (La fiesta de San Clemente en Olmedo), por Modesto Hidalgo.....	150
La familia Berruguete. (Noticias inéditas), por Juan Allende-Salazar.....	194
Relación del bautismo de Felipe IV, advertencia de Narciso Alonso Cortés.....	229, 254 y 272

De la fundación del convento de San Francisco, de Valladolid, por Juan Agapito y Revilla.....	265	<i>Crónicas vallisoletanas</i> , por D. Casimiro González García-Valladolid, por J. A. y R.....	192
Un contrabando épico, por Salvador García de Pruneda.....	385	Sección oficial.	
Literatura.		Memorias correspondientes á los años 1914 y 1915, por Narciso Alonso Cortés.....	21 y 311
Un autógrafo de Larra, por Narciso Alonso Cortés.	149	Extractos de las cuentas de 1914 y 1915.....	23 y 312
Monumentos antiguos.		Convocatoria.....	288
Los palacios de los reyes de España en la Edad Media, por Vicente Lampérez y Romea, 1, 24, 49, 73, 97 y.....	127	Comisión directiva.....	312
La iglesia de Zorita del Páramo (Palencia), por Leopoldo Torres Campos y Balbás.....	341	Telegramas y avisos.....	400 y 460
Reseña bibliográfica.		Varios.	
<i>Don Alvaro de Luna según testimonios inéditos de la época</i> , de D. León de Corral, por J. A. y R....	167	<i>Tradiciones de Valladolid</i> , por Juan Agapito y Revilla.	
<i>La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil</i> , de D. Agustín G. de Amezúa y Mayo, por J. A. y R.....	168	El Cristo de la Ceba.....	18
		Un juicio de Dios.....	19 y 43
		Nuestra Señora de San Lorenzo.....	71 y 142
		La tumba de D. Alonso de Castilla....	144 y 165
		Una reina de Portugal.....	220
		El mascarón de la Plaza.....	241
		Junta general.....	23
		Lampérez, académico, y la iglesia de San Cebrián de Mazote, por J. A. y R.....	483

ÍNDICE DE AUTORES

Agapito y Revilla (Juan).

- Tradiciones de Valladolid*, 18, 19, 43, 71, 142, 144, 165, 220 y..... 241
 El retablo mayor de San Andrés, de Olmedo..... 124
Don Alvaro de Luna según testimonios inéditos de la época, por D. León de Corral..... 167
La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil, por D. Agustín G. de Amezúa y Mayo.. 168
Crónicas vallisoletanas, por D. Casimiro González García-Valladolid..... 192
 El retablo de Mojados..... 193
 De la fundación del convento de San Francisco, de Valladolid..... 265
Los retablos de Medina del Campo, 289, 313, 347, 361, 388, 407, 417, 433 y..... 484
 Los cuadros de Fuensaldaña..... 322
 Lampérez, académico, y la iglesia de San Cebrián de Mazote..... 483

Alonso Cortés (Narciso).

- La Fastiginia, por Tomé Pinheiro da Veiga, traducción y notas, 6, 53, 82, 112, 133, 151, 186, 201, 298, 327, 372, 411, 420, 436, 453, 461 y..... 476
 Catálogo de periódicos vallisoletanos..... 14
 Memorias correspondientes á los años 1914 y 1915 21 y..... 311
 Un autógrafo de Larra..... 149
 El retablo de Mojados..... 161
 Relación del bautismo de Felipe IV, Advertencia, 229, 254 y..... 272

Allende-Salazar (Juan).

- La familia Berruguete.—(Noticias inéditas)..... 194

Basanta de la Riva (Alfredo).

- Libro de curiosidades relativas á Valladolid.—1807-1831, por Pedro Alcántara Basanta, prólogo y notas..... 37, 79, 157, 208, 226, 249, 285, 303, 332 y 352

Basanta (Pedro Alcántara).

- Libro de curiosidades relativas á Valladolid.—1807-1831, con prólogo y notas de Alfredo Basanta de la Riva, 37, 79, 157, 208, 226, 249, 285, 303, 332 y 352

Beroqui (Pedro).

- Adiciones y correcciones al catálogo del Museo del Prado..... 9, 30, 66, 94, 107, 145, 181 y 212

Bertrán y Castillo (Luis).

- Por España.—(Impresiones de viaje)*, 105, 140, 180, 199, 224, 247, 270, 295, 324, 345, 368, 404, 473 y.. 485

Carreño (Pedro).

- Correrías por la Sierra.—Peñalara..... 61

Corral (León de).

- Ordenanzas del Concejo de Valladolid sobre pastos y cazas en 1267..... 65

Elias y Juncosa (Joaquín).

- Otra vez al puerto de Pajares..... 77

García de Pruneda (Salvador).

- Por Portugal*..... 33, 217, 252, 283 y 308
 Un contrabando épico..... 385

Gómez-Moreno (Manuel).

- Retablo atribuido á Berruguete en Santa Úrsula, de Toledo..... 169

Hidalgo (Modesto).

- Un documento inédito. (La fiesta de San Clemente en Olmedo)..... 150

Huidobro (Luciano).

- Contribución al estudio del Arte visigótico en Castilla..... 379, 396, 401, 428, 446 y 449

Lampérez y Romea (Vicente).

- Los palacios de los reyes de España en la Edad Media..... 1, 24, 49, 73, 97 y 127
 Un problema: El Greco y la Arquitectura..... 337

Núñez (Ramón).

- Excursión á Olmedo... .. 121

Pinheiro da Veiga (Tomé).

- La Fastiginia, traducción y notas de Narciso Alonso Cortés, 6, 53, 82, 112, 133, 151, 186, 201, 298, 327, 372, 411, 420, 436, 453, 461 y..... 476

Tormo (Elias).

- Un gran pintor valisoletano.—Don Antonio de Pereda..... 89, 103, 129, 162 y 173

Torres Campos y Balbás (Leopoldo).

- La iglesia de Zorita del Páramo (Palencia)..... 341
 Cristóbal de Villalón y su «Ingeniosa comparación» 459 y..... 467

ÍNDICE DE ESTAMPAS

FOTOGRAFADOS INTERCALADOS

Astudillo (Palencia).		Mojados (Valladolid).	
Palacio de Doña María de Padilla.....	128	Retablo mayor de la parroquia de Santa María.....	193
Barcelona.		Olmedo (Valladolid).	
Restos del palacio real de Valdaura.....	51	Arco de la villa.....	122
Batalha (Portugal).		Retablo mayor de la parroquia de Santa María.....	123
Croquis de la cabecera de la iglesia del monasterio.....	309	Ordejón-Villadiego (Burgos).	
Burgos.		Objetos encontrados.....	382
Restos del palacio de los reyes de Castilla.....	27	Pajares (Oviedo).	
Belem-Lisboa (Portugal).		Valgrande desde el puerto de Pajares.....	77
Torre de San Vicente.....	35	El puerto.....	78
Cintra (Portugal).		Peñalara (Segovia).	
Castello da Pena.....	36	La Peñalara desde la carretera de Segovia á la Granja.....	62
Palacio nacional.....	37	Barranco sobre el cóncavo de la laguna grande de Peñalara.....	63
Herrera de Pisuerga (Palencia).		Cumbre de la Peñalara.....	64
Hebilla de cinturón.....	383	Puras de Villafranca (Burgos).	
Huesca.		Lápidas del cementerio.....	447
«Sala de Doña Petronila», en el Instituto.....	51	Revilla de Pomar (Palencia).	
Lérida.		Pila de la iglesia.....	448
Restos del palacio de los reyes de Aragón.....	52	Segovia.	
Lisboa (Portugal).		Fachada del alcázar, á raíz del incendio.....	98
Estación central y avenida de la Libertad.....	34	Palacio de Enrique IV.—Un salón.....	127
Loarre (Huesca).		Sevilla.	
Castillo.....	50	Alcázar:	
Idem (detalle).....	50	Portada.....	99
Medina del Campo (Valladolid).		Salón de Embajadores.....	100
Retablo del Descendimiento en San Miguel.....	347	Siero-Valdelateja (Burgos).	
Retablo mayor de San Miguel.....	350	Detalle de la ermita.....	446
Tabla flamenca en la sacristía de Santiago.....	362	Toledo.	
Retablo mayor de San Martín.....	363	Palacio de Galiana.....	29
Retablo mayor de San Facundo y San Primitivo.....	395	El retablo de Santa Úrsula, restituído.....	169
Retablo mayor del Hospital.....	408	Tordesillas (Valladolid).	
Centro del tríptico del Hospital.....	409	Palacio de Alfonso XI:	
Portezuelas del anterior.....	410	Fachada.....	101
		Interior de la capilla.....	102

Valladolid.

Retablo mayor de San Esteban.....	393
Retablo mayor de las Huelgas.....	395

Villadiego (Burgos).

Anillo signatorio.....	452
------------------------	-----

Zamora.

Puerta del palacio de Doña Urraca.....	28
--	----

Zorita del Páramo (Palencia).

Planta y exterior de la iglesia.....	342
Croquis de la ruta que llevó Don Fernando de Aragón para entrar en Castilla en Octubre de 1469..	386

LÁMINAS SUELTAS

Batalha (Portugal).*Monasterio:*

Vista general y claustro.....	308
Capillas imperfectas y sepulcro del fundador.	309

Briviesca (Burgos).

Sarcófago (Museo de Burgos).....	397
----------------------------------	-----

Burgos.

Columna de mármol y Macizo central de un lado de las Claustillas de las Huelgas.....	431
--	-----

Cameno (Burgos).

Cubierta de sepulcro (colección particular).....	402
--	-----

Castro Urdiales (Santander).

Fachada y restos del palacio de Alfonso VIII.....	49
---	----

Clunia (Burgos).

Estatua de Emperador.....	381
---------------------------	-----

Coimbra (Portugal).

Vista general, Universidad, iglesia de Santa Cruz y Sé velha (catedral).....	217
--	-----

Covarrubias (Burgos).

± Sepulcro de F. González.....	± 381 ±
--------------------------------	---------

Herrera de Río Pisuerga (Palencia).

Objetos encontrados.....	382
--------------------------	-----

Huesca.

Subterráneo llamado «La campana de Huesca», en el Instituto.....	51
--	----

Madrid.*Museo del Prado:*

San Gerónimo meditando en el Juicio final y Cristo varón de dolores (cuadros de Pereda).....	104
--	-----

Colección de D. José Lázaro Galdeano:

San Pedro Penitente (de Pereda).....	176
--------------------------------------	-----

+ *Colección de D. Fernando de los Villares Amor:*

+ San Félix de Cantalicio (de Pereda).....	+ 176 ±
--	---------

Medina del Campo (Valladolid).

Retablo mayor de San Antolín.....	290
Detalles del anterior.....	290
Retablo mayor de Santiago.....	315
Detalles del retablo de San Martín.....	365

Naranco (Oviedo).

Exterior, sótanos é interior del palacio de Ramiro I.	26
---	----

Olmedo (Valladolid).

Retablo mayor y detalle del mismo en la iglesia de San Andrés.....	126
--	-----

Poza de la Sal (Burgos).

Sarcófago (Museo de Burgos).....	+ 402 ±
----------------------------------	---------

Segovia.

Sala del solio del alcázar.....	97
---------------------------------	----

Thomar (Portugal).*Convento de Christo:*

Portada de la iglesia y Ventana del coro bajo.	283
--	-----

Toledo.*Convento de Santa Úrsula:*

Retablo atribuido á Alonso Berruguete.....	169
Parte central del mismo retablo.....	170

Tordesillas (Valladolid).*Palacio de Alfonso XI:*

Detalle del vestíbulo y patio.....	102
Fachada de la capilla.....	102

Valladolid.

± Retablo mayor de San Miguel.....	± 315 ±
------------------------------------	---------

Villarreal de Buniel (Burgos).

Acroterio.....	430
----------------	-----

Zorita del Páramo (Palencia).

Vista general, fachada y portada de la iglesia.....	342
---	-----

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO XIII

Valladolid: Enero de 1915.

Núm. 145

LOS PALACIOS DE LOS REYES DE ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA

(Papeleta para una **Historia de la Arquitectura Civil Española**).

En el estudio de la Arquitectura Civil Española surge ese tema como coronación de la serie que empieza en la más humilde casa rural: en el *tugurium*, citado por San Isidoro en sus libros. En realidad, no se presenta el tema como muy distinto del general palaciano de nobles y señores, si se exceptúa la época visigoda, en la que podemos conjeturar una mayor importancia en el *aula regia* que en el *palatium*. Fuera de ella, los Reyes de Asturias y León y los Condes dependientes ó independientes de Barcelona no son sino un *caudillo más*, por lo que sus moradas han de suponerse poco diferentes de las de los otros; y en cuanto á la Baja Edad Media, si los Reyes españoles poseen palacios suntuosos, como los de Barcelona y Palma, y los alcázares de Burgos, Segovia, Toledo y Sevilla, no les ceden en importancia algunas mansiones señoriales, como la episcopal de Santiago, la de D. Alvaro de Luna en Escalona, ó la de los Mendoza en Guadalajara.

No obstante, puede tratarse de los PALACIOS

REALES como tema especial, atendiendo á la importancia de la institución Real, aunque no despreciando para su estudio el de los otros palacios señoriales.

Las Monarquías modernas tienen todas una Corte y una residencia oficial fijas. Pero las de la Edad Media, pasado el período visigodo, sólo las tuvieron en dos ocasiones: cuando en la modestia de los comienzos reconquistadores limitábase el territorio, sin posibilidad ni esperanzas de ensanche, como ocurría con los Reyes de Asturias en el siglo IX; ó cuando, por caso opuesto, terminado el empeño conquistador, fijaban su territorio y su residencia, como aconteció á los Monarcas catalanes de los siglos XIV y XV. Fuera de estos casos, los Reyes españoles (leoneses y castellanos más principalmente), empeñados en un ensanche constante de sus dominios, no tuvieron *Corte* fija, pues la guerra y la organización de lo con-

quistado obligábanles á un vagar constante. Y cuando, al terminar el siglo XV, los Reyes Católicos abarcaron por suya toda España, entonces el vagar alcanzó límites abrumadores para la Real pareja, tan pronto en Granada como en Barcelona, en Sevilla como en Medina del Campo.

De la existencia trashumante y movediza y de las condiciones del vivir en casi constante *pie de guerra*, resulta que los Reyes cristianos españoles de la Edad Media tuvieron diversidad de residencias, que pueden agruparse así:

1.º Los *palacios* de residencia fija, ó por lo menos frecuente, que poseían en las ciudades principales de sus dominios ó en la Corte, caso de tenerla.

2.º Los *castillos* situados fuera de poblado, donde habitaban accidentalmente con especialidad en casos de guerra ó de revueltas, tan frecuentes en esa Edad.

3.º Las *casas reales* en poblaciones de menor importancia ó en el campo, donde moraban transitoriamente.

4.º Los *monasterios y casas de prelados ó nobles*, donde se aposentaban en las etapas de su vida andariega.

Las tres primeras clases se denominan generalmente *palacios ó alcázares*. Fijemos el valor de estas denominaciones. Desde luego, *palacio* es la de sentido más recto y etimológico; *palatium*, morada de reyes. Nótese, sin embargo, que San Isidoro llama á la morada de reyes *aula*, y al *palatium* le da un sentido más general: casa de menos suntuosidad, aunque digna de albergar á reyes (1). Viene luego la segunda acepción de *palacio*: la de *sala* de importancia. En las Siete Partidas se dice (2) «Palacio es dicho cualquier lugar do el Rey se ayunta paladinamente para fablar con los homes...» El mismo significado le da Hurtado de Mendoza tratando de las casas de Toledo (3): «Tenían unos grandes palacios con mucha labor mosaica y hebrea, ansi en los yesos

de las paredes como en las puertas y maderas» (1).

Recíprocamente, en la Edad Media encontramos también la denominación de *sala* por la de *palacio*. La palabra procede del alemán antiguo: *Sal*, casa importante (2). En documentos catalanes de los siglos XI y XII se da á *sala* el significado de edificio con patio central, de alguna menor categoría que el *palacio* (3).

La denominación de *alcázar* es clara y sabida. El nombre, árabe de origen (*al-caçar*), significa *casa real*, generalmente fortificada. La condición militar establece una diferencia entre este tipo de residencia Real y el simple palacio. Sin embargo, no pueden sacarse de ello grandes consecuencias, por cuanto en la Edad Media los palacios Reales, cualquiera que sea su categoría, afectan exteriormente el carácter de *castillo*, al que obligaban las condiciones de la época.

Si este estudio ha de ser algo más que una enumeración descriptiva de PALACIOS REALES, precisa tratar del *contenido* para razonar el *contenido*: de las condiciones de la *vida cortesana* como base de la *arquitectura palaciana*. Y ello debe ser en tres épocas distintas, por razones históricas ineludibles:

- 1.ª Época visigoda.
- 2.ª Reyes de la reconquista anteriores al siglo XIV.
- 3.ª Reyes de los siglos XIV y XV.

(1) En el fuero de Zorita se dice: «Por la cual cosa mando que en Zorita non haya sinon un palacio de la orden de Calatrava. Todas las otras casas tan bien del rico como del noble, tan bien del noble como del non noble, aquel mismo fuero ayan et aquel mismo coto.» Si en el primer párrafo la palabra *palacio* parece referirse á *edificio*, el segundo ¿no quiere expresar *cosa moral*, como cargo de justicia, fuero ó algo análogo? O tomando el contenido por el contenido, el palacio ¿quiere significar aquí el salón donde se administraba justicia?

(2) *Diccionario de la Real Academia Española*.

(3) *Orígenes Históricas de Cataluña*, por Balari; Barcelona, 1899. *L'Arquitectura Románica á Catalunya*, por J. Puig y Cadafalch, A. de Falguera y J. Goday; vol. II; Barcelona, MCMXI.

(1) *Originum*.

(2) Partida 2.ª, tít. X, ley XXIX.

(3) *Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo...* Año 1576. (*El Arte en España*, tomo VII, pág. 153.)

A) LA VIDA CORTESANA

I.—EPOCA VISIGODA (SIGLOS V AL VIII)

Es un hecho sabido que los invasores de España eran los más civilizados de todos los bárbaros por su anterior contacto con romanos y bizantinos, como lo es que su afán constante fué la reconstitución de las costumbres del Imperio que ellos mismos habían derribado. Con esto y con los conocidos hábitos de lujo, puede afirmarse que la Corte visigoda española desarrollaría una *etiqueta* fastuosa y complicada. No carecemos de noticias que lo confirmen: bastará la carta de Sidonio Apolinar que describe á Teodorico (siglo V) en una recepción diplomática, sentado en un trono, rodeado de su Corte, con el conde de las armas á su lado, y la turba de satélites aposentados entre el *velum* y los cancelos (1); y el conocimiento de que Leovigildo, declarado Rey absoluto, creó el oficio palatino y montó su casa y Corte al modo imperial romano, con trono, vestiduras reales y demás signos de vanidoso poderío. Y, en fin, sobre los documentos hablan los monumentos: aquellas espléndidas coronas votivas de Guarrazar, significadoras de una fastuosa vida cortesana, pletórica de ceremonias palatinas.

II.—REYES DE LA RECONQUISTA ANTERIORES AL SIGLO XIV

De la primera época (siglos VIII al XI) de este período poseemos poquísimos datos: menos, aunque extraño sea, que del anterior. De la segunda (siglos XI al XIV), algo más, no mucho, se nos alcanza.

En las breñas astures ó pirenaicas la vida cortesana tuvo que ser pobrísima y miserable. Aquellos primeros Reyes anteriores á Alfonso *el Magno* se nos aparecen como simples caudillos militares, semibárbaros, atentos sólo al peligro mahometano y á prevenirse de las asechanzas de sus nobles, iguales casi á ellos en poderío. En tales condiciones, poco desarrollo podía tener la

etiqueta cortesana. Cierto que las escrituras fundamentales de las edificaciones en Oviedo de Alfonso *el Casto* figuran *confirmadas* por varios magnates; pero ¿prueba esto la constitución de una *casa palatina*? A mediados del siglo IX aparece ya formada: la *Crónica General* habla del mayordomo de Sancho I, lo cual lo indica claramente. Mas ¿qué vida sería aquélla, á juzgar por el episodio en que vemos á la mujer de Garci-Fernández (siglo X) cuidando los caballos de su casi regio esposo? (1). Sentemos, no obstante, que la existencia de *próceres, magnates, ricos-hombres, optimates, marqueses y condes* indica la constitución, en los siglos X y XI, de un estado nobiliario inherente á toda Corte.

Al finalizar el siglo XI el cambio es radical. Las conquistas de los Alfonso de Castilla, Pedro de Aragón y Ramón Berenguer *el Viejo*, de Cataluña, dan prestigio é importancia á sus Cortes, y al par, el contacto con los mahometanos y el botín de sus riquezas hacen fastuosa la vida cortesana. Recuérdese aquella reunión magna Corte tenida por Alfonso VI en los palacios de Galiana, en Toledo, para oír las querellas del Cid contra sus yernos (2). Allí aparece el conquistador de la ciudad del Tajo rodeado de condes y ricos-hombres, en un salón «endereszado» con lujo oriental, con *alfamares* y tapetes «muy ricos», sentado en una *siella* suntuosa ganada al Rey Almenón.

En el siglo XII, con los Alfonsos VII de Castilla y II de Aragón el esplendor de las Cortes españolas crece hasta un grado no superado por ninguna de las de la Europa occidental. La casa palatina tiene ya una constitución completa, con numerosos cargos: mayordomo mayor, canceller, notario, cocinero, repostero, pescadero, etc., y las ceremonias de consagraciones y coronaciones de los Reyes están sujetas á una pauta solemne y complicada, escrita en libros *ad hoc* (3).

(1) *Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio*. (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomo I; Madrid, 1906; pág. 673.)

(2) *Estoria de España* citada, pág. 615.

(3) En la Biblioteca del Escorial hay un manuscrito del siglo XIV que copia un ceremonial compuesto en el XII por Ramón, Obispo de Osma, para la coronación de Alfonso VII *el Emperador*.

(1) *Instituciones Sociales de la España Goda*, por Pérez Pujol; tomo II, págs. 163 y 167.

Mucho debieron de contribuir en los reinados sucesivos á la extensión de estas organizaciones palatinas los matrimonios de los Reyes castellanos con Princesas extranjeras: Alfonso VIII con Doña Leonor de Inglaterra; Fernando III con D.^a Beatriz de Suabia. La comitiva de nobles, prelados, médicos y servidores que trajo á España la Plantagenet (1), y la no menos lucida que llevó á Alemania el Obispo de Burgos D. Mauricio para acompañar á la prometida del futuro conquistador de Sevilla, son pruebas de aquel aserto.

A partir de estos reinados, nos son ya conocidas ciertas organizaciones de las casas palatinas. Ya las Siete Partidas expresan alguna de estas reglamentaciones, como la que ordena cómo deben ser los comedores regios (2): *Ca el Palacio (sala) en aquella sazón (la de comer) non ha de ser muy de poridad, que sería à demenos, ni de gran buelta, que sería à demás.*

III.—REYES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

Al siglo XIV pertenece la Ordenación de Pedro IV de Aragón (3), modelo *protocolar* (como ahora se dice) al que no han llegado ni las más ceremoniosas Cortes modernas. Dióla en Barcelona, en las XV kalendas de noviembre de 1344; comprende en cuatro libros cuantas reglas deben observarse en la etiqueta cortesana. Nada menos que setenta cargos ó empleos de Palacio se nombran en esta Ordenación, desde el mayordomo mayor hasta el mozo que lleva el agua á la cocina, entre los cuales los hay curiosísimos, como el de «enderezador de las conciencias» (que no es el confesor, como pudiera creerse), el «bañador de la plata» y el «guarda de las tiendas» (de campaña). En cuanto á reglamentación de actos y ceremonias, sépase que hay más de 120 reglas,

en las que todo está previsto: lo mismo la consagración de los Reyes que el suministro de las frutas para la mesa Real.

Más de un siglo después escribíase en Castilla un libro sobre análogos asuntos, aunque, en lugar de ser un ordenamiento preventivo es una relación *à posteriori*: *El libro de la Cámara del Príncipe D. Juan, é officios de su casa é servicio ordinario* (1). Menos complicado y *etiquetero* que las Ordenaciones del ceremonioso Rey aragonés, es bastante, sin embargo, á probar la complicación á que había llegado la vida cortesana. Los oficios palatinos son también numerosos, desde el de «mayordomo mayor» hasta el de «mozo del bacín», y los actos de la vida del Príncipe están señalados minuciosamente, así el modo de mudarse la camisa por la mañana, como el de la asistencia á los Oficios divinos.

La *etiqueta palatina* española, con no ser ligera, como se ve, recibió todavía gran aumento con el injerto de la borgoñona, traída por Felipe *el Hermoso* y por Carlos V. Leyendo las descripciones de los banquetes Reales, como, por ejemplo, el dado en 1449 á D. Juan II por D. Alvaro de Luna en su castillo de Escalona (2), se viene en conocimiento de lo ostentoso y ceremonioso de tales fiestas. Pues bien: todo ello era *desordenado* y *vulgar* visto al través de la etiqueta borgoñona. Uno de sus representantes, el chambelán de Felipe *el Hermoso*, Antonio de Lalaing, nos cuenta el banquete que á sus suegros dió aquél, el 7 de julio de 1502, en Toledo: los nobles flamencos hicieron el servicio *sin ruido ni barullo*, «lo cual ellos (los cortesanos españoles) no saben hacer» (3). ¡Calcúlese el valor de la cita para la apreciación de lo que sería la vida cortesana de la Casa de Borgoña!

(1) Flórez, *Reinas Católicas*.

(2) Partida 2.^a, tít. X, ley XXIX.

(3) *Manuscrito de la Biblioteca Nacional (10.629)*. «*Ordinations fetes por el Senor Rey en Pere terz, rey de Arago, sobre lo regiment de tost los officials de la sua cort, molt notables, necessaires é profitoses.*»

También las inserta, extractadas, Lafuente en su *Historia de España*.

En El Escorial hay un códice con una síntesis de esta Ordenación, en castellano.

(1) Compuesto por Gonzalo Fernández de Oviedo. Edición de la Sociedad de Bibliófilos Españoles; Madrid, MDCCCLXX.

(2) *Crónica de D. Alvaro de Luna*, edición de la Real Academia de la Historia; Madrid, MDCCCLXXXIV; pág. 193.

(3) *Voyage de Philippe le Beau, en Espagne*, par Antoine de Lalaing, seigneur de Montigny (*Collection des voyages de souverains des Pays-Bas*, publié par M. Gauchard; Bruxelles, 1876), pág. 189.

No tratándose aquí de escribir la historia de la etiqueta Real española, basta esta síntesis como antecedente absolutamente necesario para tratar de investigar en lo no existente, y de explicar en lo que llegó á nosotros, lo que fueron los palacios de los Reyes de España en la Edad Media.

B) LOS PALACIOS

I.—EPOCA VISIGODA (SIGLOS V AL VIII)

Pertenece á San Isidoro la clasificación de los palacios regios de su tiempo (hechas todas las salvedades, muy sabidas, sobre el *clasicismo* del gran polígrafo hispalense): *aula* es morada regia con cuatro pórticos; *palatium* es morada de menos importancia, aunque digna de albergar reyes (1). Con tan someras noticias, no es empresa hacedera formarse idea de cómo fueron la distribución y ornato de los palacios que habitaron en España los Ataúlfo, Leovigildo y Wamba. Por consecuencia lógica de la *vida cortesana* que apuntada queda y del tipo conocido de la arquitectura visigoda, podemos y debemos suponer aquellos palacios con el aspecto general de los romanos, ya en la decadencia de su arquitectura; mas no repugna creer que los Reyes visigodos introducirían en el tipo romano novedades *orientalistas*, entendiéndolo por tales las aportaciones bizantinas ó directamente asiáticas. Es decir, en resumen: que los palacios Reales visigodos tendrían *atrium*, *impluvium*, *triclinium*, *termas* y demás estancias conocidas del palacio romano. En cuanto al aspecto exterior, el tipo romano no da el militar ó guerrero, y aquella condición de los *cuatro pórticos* lo excluye por completo.

Absolutamente nada subsiste de los monumentos regios visigodos. Las mismas noticias sobre ellos son escasas, vagas é imprecisas.

Del de Ataúlfo en Barcelona se supone que eran unas grandes y recias masas de piedra en muros y arcos que se levantaban aún al mediar el pasado siglo entre la plaza del Angel y la bajada

de la Llet (1). Del aula regia de Toledo, Corte de los visigodos desde la segunda mitad del siglo VI, se sabe que estaba donde hoy el Miradero y el grupo de construcciones del hospital de Santa Cruz. Por muy lógica deducción se dice que á este palacio, construído ó restaurado por Wamba (672-680), pertenecieron algunos capiteles de columna aprovechados en el segundo patio del hospital. En cuanto á la suposición de un sabio historiador de Toledo (2) de que el palacio estuvo rodeado de pórticos, no creo que tenga más fundamento que la citada definición de San Isidoro. De otros dos palacios nos da noticias Ambrosio de Morales (3), que aun vió restos del de Witiza, cerca de Túy, y del de Atanagildo, á orillas del Vical, en Guimaraens.

Si Mérida fué Corte de Agila (549-554) y aun de otros Reyes, tuvo aula regia, situada en lo que luego fué alcázar y conventual: no cabe dudarlo. Supondremos, pues, que al palacio regio visigodo pertenece una puerta con arco de herradura que hay frente al puente, y las interesantísimas pilastras del aljibe. El-Edrisi vió y describe (4) un curioso comedor de un palacio, en el que por el agua de unos canales se conducían automáticamente los platos desde el aposento de la Reina (?) hasta la cocina. Ni por la fecha del escrito del viajero árabe (siglo XII), ni por la construcción de lo que hoy existe en el conventual, puede fundamentarse que lo que vió fuese de un palacio visigodo, y no árabe.

Finalmente, ¿será preciso decir que nada, ni el menor rastro, queda de la mansión del Rey Wamba en Pampliega, ni del palacio de recreo en Gérticos, donde dejó esta vida, el año 672, el Rey Recesvinto?

(Se continuará).

VICENTE LAMPÉREZ y ROMEA

(1) *Garlanda de Joyells*, por Joseph Puiggari; Barcelona, 1879.

(2) D. Rodrigo Amador de los Rios, *Monumentos Arquitectónicos de España: Toledo*.

(3) *Crónica General de España*, lib. XII, cap. XIII.

(4) *Descripción de España*, versiones españolas de E. Saavedra y de A. Blázquez.

(1) *Originum*, XV, c. III.

LA FASTIGINIA



(Continuación) ⁽¹⁾

Y los castellanos en esta materia son muy poco escrupulosos y largos de conciencia; y así ordinariamente, yendo á visitar á un hombre, os reciben donde está su mujer; y, si no está en casa el marido, habláis con ella y os da razón de todo, y no ha de esconderse ni entrar de una casa á otra, sino que tienen la misma largueza que el marido.

El buen D. Alonso de Avalos (2), casado con una de las nobles y virtuosas señoras de la corte, decía, tratando de la tiranía que en Portugal se usa con las hijas y mujeres: «Díome Dios, y tomé yo, mi mujer por compañera y no por mi esclava; entregáromenla sus padres por hermana, y no por cautiva; por muy mala la debo tener, pues fío de ella tan poco; poco la debo querer, pues tomo para mí los gustos y dejo para ella las pesadumbres. ¿Qué ley consiente que la quiera para alivio en mis trabajos, y no quiera su compañía en mis gustos? ¿Que en la afrenta ó necesidad las lágrimas de sus mejillas sean el pañizuelo con que limpio las de mis ojos, y que en las ocasiones de la alegría no sea su compañía el peregil para mis gustos? ¿Que, mientras la enamoro, ande acechando una ocasión de fiestas para darle la ventana donde la saque en la plaza, y, tanto que es mi mujer, la eche unos grillos á los pies y cien candados á la ventana de su casa? Díeronmela sus padres para vivir y no para morir sólo conmigo.

»Si llaman al casar tomar vida, ¿por qué la ha de perder la mujer que se casa? Si al santo

matrimonio llaman yugo, ¿por qué ha de haber herejes que aparten lo que Dios juntó, y quieren que acompañe y ayude á llevar el yugo al labrar la tierra y no al coger el fruto?

»Desta suerte tienen sola la mitad de la hacienda, que vale menos, y no en la vida y libertad que vale más. ¿Con qué se paga á una mujer el cuidado infalible de su casa, limpiar platos, ordenar comida dos veces al día, aderezar camas, y componer ellas, sino con tener al domingo para alivio de sus trabajos, pues hasta Dios, dice la Escritura, se cansó de ordenar la casa, que puso al hombre en el mundo y descansó en el domingo?

»Es la diferencia de la vida y cuidados de la mujer á la del marido, lo que hay de la vida del soldado á la del estudiante; el letrado estudia toda su vida, el soldado en una sola hora se aventura á perderla ó ganarla.

»Los negocios de un hombre son de una hora en treinta días, el cuidado de una mujer es de treinta horas en un día. Apretemos más el negocio. Vase mi mujer á hojgar con sus amigas ó criada en un coche, dícele el otro galán que es hermosa, dále un ramillete ó sea una merienda; llegamos á lo imposible, que tropiece al pie de un árbol como Eva: ella vuelve á la noche para casa muy contenta y alegre. ¿Quién murió, señores?» (1).

Aunque no tomemos esta peroración de don Alonso conforme al espíritu ó confianza de la virtud de su mujer, con quien hablaba, sino en el sentido literal, no quiero yo decir que la compostura, modestia y recogimiento de las mujeres

(1) Véanse los números 123 á 125, 127, 128, 131, 133 á 136, 138, 140 y 143.

(2) Sin duda D. Alonso de Avalos, comendador de Ibernía, hijo natural del IV marqués de Pescara.

(1) Todo esto en castellano.

no sea el mayor bien que Portugal tiene, tanto que todo lo que pierde en la opinión de las otras naciones por la ignorancia de los hombres, gana por la honestidad y virtud de las mujeres; mas repruebo la desconfianza de los hombres y el cautiverio servil en que muchos tienen á sus mujeres á hijas, obligándolas con tanto cerrar las puertas á que se salgan por las ventanas y con los grillos de los pies que salten por los tejados, principalmente siendo [el] Evangelio lo que otra vez decía el mismo Iraci, que, como hombre que había estado en Portugal, y muy lenguaraz, hacía esta predicación (1): «Juro á Dios, señores, que, si ellas quieren, ni Dios lo puede remediar, porque

Se più che crini avesse occhi il marito,
Non potria far che non fosse tradito (2).

Por donde, señores, dicen en Castilla: la mujer, lo bueno es no apretalla; y la Escritura: *Qui multum emungit elicit sanguinem*. Y Publio Mimo apud Gellium (3), lib. 2., capit. 4: *Læsa sæpius patientia fit furor*; porque la verdad es que si aprietan mucho con la clavija, ha de quebrar la cuerda. ¡Qué hará la necia!

«Cordura es hacer del ladrón fiel, y no despertar el perro que duerme; piense antes que me engaña, que no que lo sé y me contento con reñir su liviandad. Con razón llaman en Castilla á los grillos de las manos *esposas* por metáfora, y en Portugal á los travesones (4) de los pies *sueeltas* por antífrasi; porque nada ata más las manos á un hombre que una buena mujer, y nada suelta más las piernas á una mala que echarle manos (?) sueltas en ellas, que para una mujer hambrienta las piedras son pan, y para

una resoluta y disoluta los hierros son yerros, porque no hay ningunos que no sean ocasión de otros.» *Hæc ille.* *

En resolución: la experiencia nos muestra que en Portugal ni todo lo que reluce es oro, y en Castilla no por no ser cautas dejan muchas veces de ser castas. Y así, ni acepto que en Castilla sean Virgimas, ni en Portugal cartujas; ni alabo la necesidad del que reñía de antemano á la desposada porque descubría el brazo al barbero que la sangraba, ni la largueza de las castellanas en irse á meter en el río desnudas, debajo de sus sábanas, que á veces quédanles sirviendo para su oficio, y otras libertades semejantes; mas debo dar muchas gracias y alabanzas á mi paciencia, que me deja contentar con dar gracias á Dios en la iglesia, sin oír desgracias en la plaza, porque yo reniego de la mercancía en que tan malas Pascuas alcanza el comprador como el vendedor.

Y pienso se puede contar de las damas lo que el otro dijo: Guerra, hablar de ella; caza, comprarla en la plaza. Y mucho menos en Portugal, donde para compraros un caballo, le habéis de dar mil vueltas, y con subiros en él mil veces, no le descubris el defecto; y la novia, que Dios guarde, habéis de tomarla como la halléis, como dice la cabra (1), en la tienda del mercader, y no al tacto, sino creer por fe lo que os dicen, y encontráis que en cuanto á mí, no me coja Dios en soberbia, como dicen las viejas, mientras soltero y suelto, antes aceptara ser cornudo una hora por otra, que vivir toda la vida con la señora fulana, de que Dios me libre. Y cuando me casara, como son grandes mis pecados, habría de saber á quién me vendían, y que no fuera moza latina ni dejara de entender mis latines.

Ma d'un parlar nell' altro, ove sono ito
Si lungi del cammin ch'io faceva ora? (2)

Y así pongo fin al sermón con una gracia de una señora castellana, que, estando un viernes viendo comer á los ingleses, que comían cosas de huevos y leche, la dije yo: «Espántame, señora, cómo gente tan escrupulosa come cosas de

(1) En castellano lo que va entre comillas.

(2) *Orlando furioso*, c. XXVIII, oct. 72.

(3) En el original, erróneamente, *Belium*. Se trata de Aulo Gellio, que en sus *Noctes atticæ*, l. 17, c. 14, cita varias sentencias del famoso mimógrafo romano Publio Siro, entre ellas la alegada por Pinheiro.

Hay también error en la cita del libro y capítulo correspondientes, acaso porque en el manuscrito aparezcan ambos expresados en números romanos confusos. Parecida explicación tendrá tal vez la discrepancia de capítulos en una cita de la crónica de D. Juan I, hecha más arriba.

(4) Trabaduras.

(1) Hay alguna alusión que no entiendo.

(2) *Orlando furioso*, canto XVII, oct. 80.

leche el viernes.» Respondíome: «No presume V. Md. mal: quizá tendrán la bula de la Santa Cruzada» (1). Parecióme mal que en los días de ayuno de la Iglesia les diesen cena en forma, porque hallaba más conveniente y autorizado en el rey darles diversas cosas de colación, y allá comiesen ellos lo que quisiesen, mas no darles carnes en los días de ayuno, ni en los viernes y sábados.

No dejaré de deciros cuán ricamente ví vestidos á los ingleses, lo que particularmente noté, y en otros días en que los ví comer y en que fuí á ver la recámara del almirante, donde dejan las capas cuando se ponen á la mesa. Son altos de cuerpo, conocidamente más que nosotros, blancos y rubios, y traen el cabello como Nazarenos, los más de ellos hasta los hombros. No hay ninguno que no tenga hermosísimas manos y las tratan con cuidado. Son, en efecto, gentiles hombres, aunque fríos, desmadejados y sin bríos, y lo parecen más con las cabelleras y las capas de agua largas, que traen hasta la rodilla.

Su traje es manteo de festo con trencilla, sombreros de castor blancos ó negros, como los de las romerías de nuestros abuelos, en ellos trencillos de oro y medallas de diamantes y rubíes muy grandes, hechas á costa de nuestros barcos de la India.

Los más andan en jubones de tela muy ajustados de cintura, otros traen encima cueros de golpes bordados de oro ó seda perfectísimamente, traen casi todos calzas como nuestras pedorreras antiguas, ó como las que hoy se usan, pero más cortas, y los golpes ordinariamente no son cortados, sino doblados unos sobre otros y por encima bordados.

Usan también calzones con muchos pliegues y ropillas de los más hermosos setíes de sedas que se puede imaginar ni se vieron nunca en la corte, y son de dos forros de otros setíes, el primero con golpes grandes, el segundo con piques menores, tomados con moscas de oro y seda; los ferreruelos muy cumplidos, que los afean mucho, de velludo liso ó seda, con palmo y medio de guarnición; y traen algunos tan hermosos vesti-

dos y tan costosos como los mejores de la corte, con ser los que referí; porque traen chamelote de oro y telas riquísimas, y encima bordados de primavera y otras labores muy perfectas, hasta los zapatos de la misma obra; y ví muchos con aljófár y otros de gamuza, todos labrados de crisólitos, hasta los propios zapatos.

Lo que mejor me pareció fueron algunos ropones de grana con lacería de aljófár y los almares de perlas como garbanzos, y no usan cadenas, sino medallas; y, en efecto, entiendo que los andan escogiendo *grano y su hermano* (1), y solamente las capas reprobado, principalmente á caballo, porque sus sillas son como sillones sin arzón y quedan las capas sobre las ancas de los caballos muy feas.

14 DE JUNIO

El martes sucedió el más galante hurto, que el Caco de Virgilio y Brunello de Ariosto, ó el «fraudador de los ardidés» de Feliciano de Silva, nunca cometerán (2). Pasaban seis ó siete ingleses en un coche del rey, iba uno en el estribo vuelto para dentro, y llevaba en el sombrero una medalla de diamantes como la palma de la mano; viéndola relucir un mancebo que pasaba por medio de la vía pública, y en pleno día y entre la gente, se le llevó de la cabeza.

... .. e via la porte,
Come lupo talor picciolo aguello,
O l'aquila portar ne l'ugna torta
Suole o colombo, o simile altro angelo (3).

Habiendo ya casi escapado por una calle, le siguió y acorraló un hidalgo á caballo; acudieron

(1) Frase usual.

(2) *El caso de Virgilio*, dice el original. Es evidente errata. Se trata de Caco, hijo de Vulcano, que robó los bueyes á Hércules. (*Eneida*, l. 8).

La alusión á Brunello—*Brunetto*, dice equivocadamente el original,—refiérese al robo del anillo, de que se da cuenta en el canto III del *Orlando furioso*.

El fraudador de ardidés. Uno de los infinitos personajes imaginados por Feliciano de Silva, el fecundo autor de libros de caballerías.

(3) *Orlando furioso*, c. XI, oct. 20.

(1) En castellano el diálogo.

alguaciles y le fueron á encontrar dentro de un pozo, donde bajó agarrado al sombrero como lagarto (1); condenáronle luego á la horca aquella noche, y temiendo el Almirante le ahorcasen

antes de la mañana, fué luego á pedirle al rey, por no dejar á nadie quejoso en España, y á las once firmó el rey el perdón y le echaron á gale-ras para siempre.

PINHEIRO DA VEIGA

Trad. de

NARCISO ALONSO CORTÉS

(1) Alude á la costumbre de los muchachos portu-gueser, que en las aldeas suelen coger lagartos y llevarlos en el sombrero.

ADICIONES Y CORRECCIONES AL CATALOGO DEL MUSEO DEL PRADO

(Continuación) ⁽¹⁾

En 7 de octubre contesta acompañando nota de ellos. Eran los siguientes:

«El célebre Crucifijo de Velázquez, que anti-guamente estuvo en San Plácido, valorado en 20.000 francos. *Un San Francisco en oración*, de Murillo, imitando al Españolito, en 15.000. *Un San Sebastián*, del Españolito, en 8.000. *Un Pastor con una zorra á los piés*, de Velázquez, en 2.000».

En 5 de enero de 1827, de orden del Rey, se oficia á don Vicente López, pasándole la nota de los cuadros, con objeto de que se entere por Lacoma (2), si son de los autores que se dice, y si han padecido alguna alteración.

Don Vicente, fundándose en los informes de aquél, manifestó que sólo procedía adquirir el *Crucifijo*, que había padecido algún detrimento, mayormente cuando según el dictamen de los Profesores era de esperar una considerable reba-ja en el valor de la tasación hecha en otro tiem-po. Por Real orden de 11 de julio de 1828 se manda adquirir sacando las mayores ventajas.

La Condesa accedió á venderlo en la cantidad de 30.000 reales, pero nadie se presentó á pagar y recoger el cuadro, y dióse lugar al fallecimien-to de la propietaria, quedando depositado el cua-dro en poder de don Vicente González Arnao. Los herederos resistían la entrega porque habían recibido mejores proposiciones, pero todo quedó satisfactoriamente resuelto merced á la feliz inter-vencción del Duque de San Fernando de Quiro-ga, cuñado de la difunta Condesa, legatario de la alhaja que quisiere él mismo elegir, quien con loable generosidad, para la que faltan palabras de elogio, imaginó dirimir el conflicto, escogien-do el *Crucifijo* para cedérselo á Fernando VII. En 17 de mayo de 1829 se aceptó y se le dieron las gracias, y el Rey lo mandó inmediatamente al Museo (1).

(1) En el Archivo de Palacio (*Fernando VII. Cámara, L.º 3.º*) se encuentran casi todos los documentos origina-les á que me refiero. Alguno que allí falta se halla en el del Museo, que nadie ha explotado antes que yo.

Y ya que hablé del Archivo de Palacio, aprovecho la ocasión para pagar una deuda de gratitud que hace bas-tante tiempo tengo contraída con sus celosos empleados.

Cuanto se diga en su elogio será siempre poco. Allí se trabaja admirablemente.

A su dignísimo Jefe don Casto M.º del Rivero y al in-teligente Oficial don Ricardo de Aguirre, con especialidad,

(1) Véanse los números 139 á 144.

(2) Pintor catalán residente en París. El mismo que intervino en la devolución de los cuadros de Rafael, que se llevaron los franceses. Véase el artículo del Sr. Marqués de Villaurrutia, citado en la nota al núm. 297.

El día para mí dichoso en que halle la fecha exacta del encargo hecho á Velázquez, y el documento en que conste lo que por él cobró, y aquél que me permita conocer cuándo fué vendido por el monasterio de la Encarnación Benita, llamado comunmente de San Plácido, volveré otra vez á tratar de este asunto, con toda la extensión que merece.

1.168—(1.076)—La coronación de la Virgen.

En el Palacio nuevo decoró primero el Oratorio del Príncipe, después la primera pieza de la obra nueva. Aquí fué inventariado, en 1794, por Bayeu, Goya y Gómez, quienes lo tasaron en 8.000 reales. Inventario de 1834, 80.000 reales.

1.169—(1.057)—San Antonio Abad visitando á San Pablo.

En la ermita de San Antonio, del Buen Retiro (1) se inventaría aún el año 1701. Esto no obstante creo, como Cruzada, que se pintó para la de San Pablo, aunque por causas y en época que no puedo precisar, se trasladase á la de San Antonio de Padua.—Tasado en 300 doblones (18.000 reales). Pasó luego al Palacio nuevo. Inventario de 1771. Cuarto del Infante don Javier.—1794. Dormitorio próximo á la pieza amarilla y al del Infante don Pedro. Tasado en 24.000 reales. 1814. Habitación del Infante don Carlos.—Pieza 5.^a—40.000 reales. Inventario de 1834.

1.170—(1.058)—Los borrachos.

debo innumerables atenciones y por ellas les estoy profundamente reconocido.



Antes de continuar con Velázquez, subsanaré un olvido.

Al tratar de Pantoja de la Cruz, debí decir, que siendo exacta la fecha de su fallecimiento, según he podido comprobar en la parroquia de San Ginés (murió en la calle Mayor, Libro de defunciones que empieza en junio de 1608 y termina en 1621, folio 7 vuelto), no pueden estar firmados en 1609, ni el *Carlos V* de nuestro Museo (número 1.033) ni *La Resurrección*, del Hospital de Valladolid. La fecha debe ser, y es, 1605.

(1) En la ermita de San Antonio (de los Portugueses) del Retiro, gastó el Secretario de Portugal, Diego Suárez, vanillo como portugués, cien mil ducados. (Matías de Novoa.—*Historia de Felipe IV*, sucesos de 1637. Pero la construcción es anterior según sabemos por Gallegos).

Inventario de 1636. Pieza en que duerme S. M. en el cuarto bajo de verano. Inventario de 1686 y 1700.—Galería del cierzo. Tasado en 400 doblones. Después del incendio del Alcázar estuvo en el Buen Retiro. Fué luego al Palacio nuevo, colocándose primero en el Paso de tribunas y trascuartos. En 1794, lo inventarían Bayeu, Goya y Gómez en la Pieza de trucos, tasándolo en 40.000 reales. Inventario de 1834, 180.000 reales.

1.171—(1.059)—La fragua de Vulcano.

Inventario de 1701. Buen Retiro. Tasado en 160 doblones. No se encuentra en el Salón de los espejos, según dice el Sr. Madrazo (Catálogo extenso), ni tiene tal alta tasación como le atribuye. Indudablemente le confundió con el de Bassano.—1772. Palacio nuevo. Paso de tribunas y trascuartos.—Bayeu, Goya y Gómez, lo tasan en 80.000 reales el año 1794. Cuando hicieron este Inventario decoraba la pieza de vestir del cuarto del Rey. Inventario de 1834, tasado en 160.000 reales.

1.172—(1.060)—La rendición de Breda.—(5 de junio de 1626).

JUSTINO. Aquestas las llaves son de la fuerza, y libremente hago protesta en tus manos que no hay temor que me fuerce á entregarlas, pues tuviera por menos dolor la muerte. Aquesto no ha sido trato, sino fortuna, que vuelve en polvo las monarquías más altivas y excelentes.

SPIÑOLA. Justino, yo las recibo, y conozco que valiente sois, que el valor del vencido hace famoso al que vence.

(Calderón.—*El Sitio de Breda*).

Justino de Nassau, nació en 1559 y murió el año 1631. Ambrosio Spinola, nació en Génova en 1569. Felipe IV le dió el título de Marqués de los Balbases, el 17 de diciembre de 1621. Murió en Castelnueva de Scrivia, el 25 de septiembre de 1630. No parece justificado que, como dice Quevedo, acabase su vida, *muriéndose de los que no osaron morir*; es decir, por la cobardía de su hijo. Tampoco es histórica aquella lacónica orden

que cuentan le envió Felipe IV, diciendo: *Ambrosio Spinola tomad á Breda* (1).

Créese generalmente, que Velázquez pintó *Las Lanzas* en el período de 1638 á 1644. Probablemente estaría ya terminado en 1638, porque como observa muy atinadamente el Sr. Tormo, en un magistral trabajo ya citado (Véase la nota al núm. 633), perdida Breda para España en 10 de noviembre de 1637, no era de gran oportunidad encargar después un cuadro recordando la conquista de aquella plaza que no se había sabido conservar ni defender honrosamente.

Y lo confirma la comunicación del embajador florentino Serrano (28 abril de 1635), que cita la toma de Breda entre los doce grandes cuadros de batallas que hizo pintar el Conde-Duque.

Inventario de 1701. Salón de Reinos del Buen Retiro. Tasado en 500 doblones. Palacio nuevo. 1772. Antecámara de la Infanta.—1794. Pieza de vestir del cuarto del Rey. No saben lo que representa, Bayeu, Goya y Gómez que lo inventarían como *Entrega de llaves de una plaza*, tasándole en 10.000 reales; en dos millones de reales, según el Inventario de 1834.

1.173—Las hilanderas.

Palacio nuevo.—1772. Paso de tribunas y trascuartos.—1794. Pieza de trucos. Tasado en 60.000 reales. Este cuadro demuestra la inexactitud de Mr. Charles Iriarte (*Goya y sus obras*), al asegurar que *Felipe V fué quien trajo á España el gusto de las tapicerías*. Tasado en 120.000 reales. Inventario de 1834. Por error material se dice en el libro de Cruzada, 120 escudos.

1.174—(1.062)—Las Meninas.

La Infanta Margarita, nació el 12 de julio de 1651, casó con el Emperador Leopoldo, el 12 de diciembre de 1666; murió el 13 de marzo de 1673. Doña María Agustina Sarmiento, era hija de don Diego Sarmiento de Sotomayor, Comendador de las casas de Plasencia, en la Orden de Calatrava, gentil hombre de la Cámara, del Consejo de Guerra y Comisario general de la gente de España.

Doña Isabel de Velásco tenía por padre al

Conde de Fuensalida (1). Al bautizo del Príncipe don Felipe Próspero (jueves 13 diciembre de 1657), asiste aún doña María Agustina, como dama menina; doña Isabel era ya dama de la Reina. El lunes 7 de enero de 1658, salió doña Mariana de Austria á misa de parida, y el Príncipe fué en los brazos de doña María Agustina (2).

El sábado 4 de enero de 1659 fué el bautizo del Infante Fernando Tomás. A la ceremonia asistió la Velasco, llevándola la falda el menino don Gaspar de Velasco, hijo del Marqués del Fresno; el hermano de ella, cogía la de doña María Coloma, hija del Conde de Elda.

No figura en la comitiva la Sarmiento (3).

Detrás de doña Isabel, se halla la *Guarda mujer de las damas de la Reina*, doña Marcela de Ulloa, antigua criada de la Condesa de Olivares, viuda de don Diego de Peralta. Entró como *guarda menor de damas*, sin gajes, en 22 de noviembre de 1643; murió el 13 de enero de 1669 (4).

Inventario de 1686. Pieza del despacho de verano, en cuyo techo está pintado Apolo. Tasado en diez mil doblones.—1700. En el mismo sitio.—Palacio nuevo. 1772. Paso de tribunas y trascuartos.—1794. Dormitorio próximo á la pieza amarilla de la izquierda y al del Infante don Pedro. Tasado en 60.000 reales por Bayeu, Goya y Gómez.—1814. Pieza amarilla. Techó: Entrega de las llaves de Granada á los Reyes Católicos. El año 1834 se tasa en 400.000 reales. Cruzada olvidó consignar esta tasación.

1.175—(1.063)—Mercurio y Argos.

Inventarios de 1686 y 1700.—Salón de los espejos. Entre ventanas. Tasado en 100 doblones.—Palacio nuevo. 1772.—Paso de tribunas y tras-

(1) Así lo dice Méndez Silva, pero el expediente que se custodia en Palacio, corresponde á Isabel de Velasco, hija del Conde de Colmenares, nombrada menina de la Reina el 26 de diciembre de 1649. Murió el 21 de octubre de 1659.

(2) Véase la relación del bautizo por don Rodrigo Méndez Silva. Impresa en Madrid por don Francisco Nieto de Salcedo, el año 1658.

(3) Sucesos de 1659-60.—Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

(4) Expediente en el archivo de Palacio.

(1) Rodríguez Villa.—*Ambrosio Spinola, primer Marqués de los Balbases*. Madrid 1905.

cuartos. 1794.—Antecámara inmediata al salón de bailes. Tasado en 6.000 reales por Bayeu, Goya y Gómez. Inventario de 1834, 30.000 reales.

Su altura primitiva era de 0'83 solamente.

1.176—(1.064)—Retrato ecuestre de Felipe III. (Hijo de Felipe II y su cuarta mujer doña Ana de Austria). Nació á las dos de la madrugada del martes 14 de abril de 1578; murió á las nueve y media de la mañana del miércoles 31 de marzo de 1621.

Se destaca la cabeza del pío Felipe, sobre el fastuoso cuello escarolado propio de la época.

Precioso arreo y guarnimiento delicado que tanto había abierto puertas á la miseria de la patria, según Céspedes y Meneses. De ellos escribió Alarcón:

Yo sé quien tuvo ocasión
De gozar su amada bella,
Y no osó llegar á ella
Por no ajar un canjilón.

(*La Verdad sospechosa*).

Sobre el ala derecha del negro sombrero del real jinete, á manera de botón, puede verse la famosa perla *peregrina ó sola*, que lucen también las reinas doña Margarita de Austria, doña Isabel de Borbón y doña María Luisa de Borbón, en los retratos números 1.177, 1.179 y 652.

Dícese que hasta el siglo XVIII, permaneció la *peregrina* en el guardajoyas de nuestros monarcas, vendiéndose entonces por el primer Borbón con objeto de atender á las apremiantes necesidades de la guerra.

Yo no sé su accidentada historia, ni aun sabiéndola tendría habilidad para contarla. Sería necesario para ello la áurea pluma del insigne Galdós, narrador de aquella otra del famoso abanico encargado por Luis XV á Lancret y Lefebre, con destino á María Leczinska, y que se apropió la Pompadour.

Mi aspiración es muy modesta, dar á conocer escuetamente unos cuantos datos que ayuden al esclarecimiento de aquella historia y á determinar de un modo concluyente *la personalidad* de la célebre joya, cuya posesión se disputan hoy tres ó cuatro personas, alguna de ellas de altísimo linaje.

Los datos son los siguientes.

Arphe Villaphañe, Juan de

Quilatador de la plata, oro y piedras. Impreso en Madrid en casa de Guillermo Drouys: Año 1598.

Libro 5.^o—De las perlas (folio 134): *Ninguna se ha visto en perfeccion mayor que la que tiene su Magestad, que llaman la peregrina por no hallarle compañera, que será como azeytuna de Cordoua y de buen Oriente* (1).

Muerto Felipe II, comprador de la *peregrina*, en el año 1600, se hace el «Inventario general de vienes y alajas de los cuartos de S. S. M. M.», y en el tomo I, folio 313, se encuentra la única anotación que puede referirse á la *sola*. Dice así:

«.....Una perla grande en forma de pera un poco cuajada por el asiento y un cinchuelo por medio del cuerpo y algunas bejigas con su pernio de oro y reassa *que sin él pesó veintiocho quilates y tres granos.*»

Tomo V, folio 104. (Testamentaria de doña Margarita de Austria): «Una perla grande en forma de pera *que se compró de don Diego de Tebes, tasada en 8.742 ducados.*»

Según la nota marginal á este asiento, la perla la heredó como libre Felipe III, pero éste la vinculó y entró á formar parte de las joyas de Estado, como lo demuestra la «*Relación* de las joyas que se han entregado á Hernando de Espejo, guarda joyas y ropa del Rey nro señor, de las que quedaron por fin y muerte de la Reyna doña Margarita de Austria ntra señora que está en el cielo con yntervención de don Ber.^{no} de Velasco, conde de Salazar, Mayordomo de sus Altezas y del Consejo de guerra de su Magestad, en virtud de su orden de 19 de hebrero de este prete año 1612».

(1) Puedo hacer la cita gracias á la bondad de mi inteligente amigo don Francisco Javier Sánchez Cantón, investigador afortunado y digno discípulo del Sr. Tormo. Yo sólo había leído el *Quilatador* en la edición príncipe, la vallisoletana en 1572, y en ella únicamente se dice: «..... *Ninguna se ha visto en perfección mayor que azeytuna.*»

Por lo tanto, entre 1571 y 1595, fecha de las respectivas aprobaciones y licencias de ambas ediciones, hay que poner la adquisición de la perla.

Joyas que el Rey nuestro señor dió á la Reyna nuestra señora que las llaman de Estado.

.....Una perla grande á manera de pera de buen agua y mucha perfección que es la que S. M. compró de don Diego de Zeves (1), tasada en 8.740 ducados. Firma Hernando de Espejo, con una rúbrica historiadísima, en 10 de marzo de 1612 (2).

Pero la perla y el rico joyel á que estuvo unida en un tiempo (retrato ecuestre de doña Margarita) se describen perfectamente en los asientos siguientes, (Inventario de Felipe II. Tomo V, folio 233.—Son los bienes dejados por doña Margarita, inventariados en 1612):

«.....Diamante tabla cuadrado el mas perfecto que se saue de su tamaño engastado en un joyel grande de oro labrado de relieve de frutas y flores esmaltado de diversos colores y por el reuerso unas cuerdas blancas mezcladas de negro con un cerco de relieve y esmalte de colores de la misma manera que la az, que pesa oro y piedra como está dicho 36 castellanos y 5 tomines en su caja. Tasado en 101.250 du.^s

»Una perla grande en forma de pera de buen agua y mucha perfección, que es la que S. M.

(1) No he podido averiguar aún, quien sea este don Diego de Tebes, Thebes ó Zeves.

(2) Bca. nacional.—Mss. 6.751.

compró de don Diego de Thebes, que tiene un clauillo de oro con su asa esmaltada de blanco que pesa con él 58 quilates y medio, que está pendiente de dicho joyel el cual y la dicha perla está vinculado y tasada en 8.742 ducados.»

Describiendo las joyas de Palacio, dice Gil González Dávila. (*Teatro de las grandezas de Madrid*. En Madrid por Tomás Junti, 1623):

«Entre las piedras... un diamante del tamaño de un real de á ocho, valuado en doscientos mil ducados, del pende una perla del tamaño de una avellana tasada en treinta mil. No se sabe que ningún Rey del mundo tenga otra semejante y por ser sola la dieron nombre de *Huérfana*.»

Al firmarse las capitulaciones matrimoniales de Felipe IV con Isabel de Borbón y de Luis XIII con Ana de Austria (Palacio de Madrid, 22 agosto 1612), ésta llevaba la joya rica con la perla *la sola*, pero la dejó aquí porque, como antes dije, era de las llamadas de Estado.

Y no sé más de la *peregrina*.

Pintado como las cuatro siguientes, para el *Salón de Reinos* del Buen Retiro. (Véase el trabajo del Sr. Tormo, citado en el núm. 633).—Palacio nuevo.—1772. Paso de tribunas y trascuartos, con los tres que siguen. 1794.—Los cuatro en la pieza de comer. Tasados en 80.000 reales cada uno. Este en 1834, 90.000 reales.*

PEDRO BEROQUI



CATALOGO DE PERIÓDICOS VALLISOLETANOS

(Continuación) ⁽¹⁾

El Tren.

Primer número, 15 Agosto 1861. Publicóse hasta 1865. Director, D. Pedro Abello; redactores, D. Julián Presa, D. César Alba y D. Aureliano García Barrasa.

El Zurriago.

1862. Periódico satírico, escrito por D. Aureliano García Barrasa.

El Tío Cochinilla.

1862. Periódico satírico, escrito por D. Cipriano M. Sigler.

La Emulación.

1862. Director, D. N. Mañero.

El Suplemento.

1862. Director, D. Francisco de Paula Canalejas.

Canalejas era á la sazón catedrático de Literatura en la Universidad de Valladolid.

El Artista.

Periódico destinado á la clase obrera y dedicado al fomento y prosperidad de las artes.

Primer número, 18 Mayo 1862.

Semanario dirigido por D. Tomás Gallego. Imprenta de P. de la Llana. Redactores, D. Lucas Guerra, D. Julián Presa, D. Sabino Herrero, D. Aureliano García Barrasa y D. Pedro Abello.

La Juventud Mercantil.

Diario. Órgano de las sociedades *Ateneo Mercantil* y *Filantrópica*. Primer número, 1 de Abril de 1863. En Junio del siguiente año adquirieron su propiedad los libreros Sres. Hijos de Rodríguez y cambió aquel título por el de

La Crónica Mercantil.

He aquí las oportunas palabras que á *La Crónica Mercantil* dedica D. Casimiro González García Valladolid:

«A los pocos días—va hablando de *La Juventud Mercantil*,—cambió este título por el de *La Crónica Mercantil*, propiedad de D. Pedro Pombo desde el día 13 de Agosto de 1863; en 1.º de Marzo de 1864 adquirió aquélla D. Félix Rodríguez Martín; en Diciembre de 1895, don Saturnino Diez Serrano Salcedo, y finalmente, en 1901, D. José Pastor y Berbén, quien la refundió en su periódico *La Libertad*, dejando de publicarse *La Crónica Mercantil* el día 12 de Julio de dicho año. Por la dirección de ésta pasaron los Sres. D. Antonio Diez García, D. Domingo Alcalde Prieto, D. Demetrio Gutiérrez Cañas, D. José Muro, D. Gregorio Martínez Gómez, D. Aureliano García Barrasa y D. Ignacio Tremiño, después el Sr. Barrasa solo, á quien reemplazó D. Casimiro González García-Valladolid, en cuyo tiempo se hizo diario; y, por último, D. Saturnino Diez Serrano, al ser adquirida por éste su propiedad. En su colaboración tomaron parte además las afamadas plumas de los señores abogados D. Nicolás Acero, D. José Muro, D. Vicente Noriega, D. José García de Modino y D. Cándido María Costilla; los pundonorosos militares D. José Guzmán Rodríguez, D. Emilio

(1) Véanse los números 136 á 138 y 143.

Prieto Villarreal y D. Felipe Tournelle, honrando también sus columnas D. José Zorrilla y cuantos poetas se han distinguido en Valladolid; siendo, por muchos años, el periódico diario que con *El Norte de Castilla* sostuvo á grande altura el nombre de la prensa vallisoletana en Castilla y en todo el reino» (1).

Del número correspondiente al 28 de Septiembre de 1866. Versos que Zorrilla, á la sazón en Burgos, recién vuelto de Méjico, «dirigió á la sociedad filarmónica titulada *Estudiantina burgalesa*, en la que la da las gracias por la serena con que le obsequió»:

Oigo al pie de mi balcón
vuestra gentil serenata.

¡Cuánto es á mi oído grata!
¡Cuán grata á mi corazón!

Pusieron hondos pesares
entre Castilla y yo el mar,
y á Castilla al regresar
me recibís con cantares.

¡Dios os dé tanto placer
como con ellos me dáis!
Si un día España dejáis,
como á mí os haga volver.

Temí que mi corazón
se hubiera insensible hecho,
pero palpita en mi pecho
de vuestra música al son.

Y pues le hace ella latir
después de tanto pesar,
tal serenata á pagar
debe el corazón salir.

¡Gracias, pueblo burgalés!
En cambio de la canción
que envías á mi balcón,
los versos echo á tus pies.

No extrañes si en el hogar
do entre lágrimas me hospedo,
tu serenata no puedo
con gayos versos pagar.

Págote con estos, pues;
mas nunca olvides que son,
tan pobres como los ves,
hechos con el corazón.

El Duende.

Popurri semanal de chistes-cuentos-novelas-modas-teatros-noticias y quisicosas del mundo,

(1) *Valladolid. Recuerdos y grandezas.* T. 3.º, página 355.

bajo la dirección del Dómine Sonajas, viejo entremetido, quisquilloso, y sin embargo, político como él solo.

Dos hojas 275 × 185.—Imp. de D. F. Miguel Perillán. Hubo cambio de editores responsables.—Comenzó siendo semanal y en seguida se hizo bisemanal.—Le escribió D. Francisco Mazarracín.

Primer número, 17 Octubre 1864. Último, 27 Noviembre.

Del núm. 5 (30 Octubre):

«—Diga V., Don Fulano: ¿quiénes son los ministros que han subido al poder?»

—Los míos.

—¿Y los que han salido?»

—Los míos.

—¿Y los anteriores?»

—Los míos.

—¡Diantre! ¡Me extraña que diga V. eso á todos!

—Eso prueba que no varío de ideas; que soy hombre de principios inalterables, puesto que siempre digo lo mismo.»

El Trasgo.

1864. Se ignora quién le redactó. Refiriéndose á él, decía *El Fandango* en su primer número.

«Corren voces de que ciertos *trasgos* de esta muy heroica ciudad, se han retirado de la escena pública después de haber hecho su *negocio*.

¡Vaya un modo de disculparse!»

El Fandango.

Zarandeo satírico-meloso-burlesco-festivo-bailable en todos los tonos-relleno de chismes-cuentos-anécdotas-quiv-proquos-danzas en variedad de escalas-figurines y toda clase de jolgorios.—¡Se armó la gorda!!—No quiero suscripciones sin cotización-Lema social. Bulla y jaleo—Y fuerte meneo—Publicación. Sin época fija. Pero al sol que rija.—Serie A-C. Quebranto 25 céntimos.—El Fandango, bailarín como él solo, es papel consolidado, no admite diferido.

Dos hojas 252 × 173.—Imp. de P. la Llana, Teresa Gil, 22. (Luego pasó á la de Garrido).—

Editor responsable, D. Feliciano García.—Redactores, D. Francisco Mateo y D. Victoriano Rodríguez Morán.

Número prospecto, 27 Noviembre 1864.—Núm. 1.º, 2 Diciembre. Desapareció pronto.

Fué una continuación de *El Duende*. Contiene muchas alusiones á la crisis económica de Valladolid.—Frecuentemente, artículos enteros suprimidos por el Fiscal de imprenta.

Del núm. 4 (25 Diciembre):

«ÚLTIMA HORA.—**Telégramas.**—Tin... tirin... tin... tin... tin... V. dirá.—Poca cosa.—Que vamos á tener una *sombra* misteriosa.—Dos nuevos *cólegas* en fusión.—*Oídos* sordos á nuestras quejas.—La infeliz Plaza mayor apenas puede tenerse en pie.—Grandes baches y lagunas en los sitios más transitables.—El municipio con el *apellido* de andana.—Lope llorando á lágrima viva.—Su empresa buscando la *piedra filosofal*.—El empedrado fatal.—Alumbrado público con cuartanas.—Los dos bandos de D. Juan mal cumplimentados.—*Mercurio*, lo mismo de sus dolencias.—Una turba de granaderos, acometiendo á los concurrentes á Calderón.—Un polizonte recostado en un pilar celebrando la gracia.—Mucho *pavo*.—Abundancia *besuguera*.—Ello dirá.—Lo que fuere *sonará*.—Se tapó la válvula.»

El Elástico.

Primer número, 13 Septiembre 1864. Último, 27 Febrero 1865. Director, D. José Garay de Sarti. Era órgano del teatro de Lope de Vega.

El Comercio.

Se publicaba en Diciembre 1864.—Director, D. Antonio Diez García.

El Iris del Pisuerga.

Semanario de ciencias, literatura é intereses materiales. Director, D. José Garay; colaboradores, D. José Estrañi, D. Martín Berbén y D. Mariano Chacel.

Este último, que gozó fama de poeta, pertenecía á antigua familia vallisoletana, pero nació

en Salamanca, donde su padre estaba empleado, el día 23 de Abril de 1846. En su juventud fué cómico; bien pronto se retiró del teatro, trasladándose á Valladolid, donde ya residía su familia.

En 1867 publicó sus *Cuentos de todos colores*. (Valladolid, imp. de D. Pablo de la Llana), donde hay coplas de mucho sabor. Un año más tarde se trasladó á Madrid, y allí dió al público los periódicos *El Buzón del Pueblo* (donde colaboraron asiduamente José Estrañi y el poeta vallisoletano Martín Arroyo), y *El Copleto de la Villa*. Poseo colecciones de ambos (1).

En Marzo de 1873 echó á la calle otro periódico titulado *Los Descamisados*, que se decía *Órgano de las últimas capas sociales*, y en cuyo encabezamiento se leían estos lemas: «¡900.000 cabezas!» «¡Guerra á Dios!» «Hagamos saltar la bóveda celeste como si fuera un techo de papel. (*Congreso de estudiantes de Lieja*).» «La propiedad es un robo. (*Proudhon*).» «Nivelación social completa y absoluta. (*Cualquier descamisado*).» «Fraternidad universal.» «Derecho ideal. Artículo único. No hay nada. Nadie está encargado de la ejecución de este decreto. (*Commune de París*).» «Amor libre. (*Ciudadana Guillermina*).» «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia. (*Jesús. Sermón de la Montaña*).»

En el artículo programa escribían los redactores lo siguiente: «Pertenece á la plebe, formamos parte de eso que llaman la escoria de la sociedad.» Y, sin embargo, como dice D. Carlos Cambrónero (2), todo ello no pasaba de ser una broma, pues los redactores «no sólo no pertenecían á la escoria de la sociedad, sino que Chacel, el más pobre de los tres que componían la redacción, gastaba *chistera* y capota azul con embozos de piel y cordones de seda.»

En el mismo año publicó *El Pendón, semanario católico, apostólico, romano*, y más tarde otro con el título de *Don Juan Tenorio*.

(1) *El Buzón del Pueblo* tuvo dos épocas. La primera, en que acaso no intervino Chacel, comenzó en 1.º de Octubre de 1869 y terminó en 26 de Diciembre del mismo año. El primer número de la segunda época corresponde al 5 de Febrero de 1870; el último, al 27 de Noviembre.

(2) *El poeta Mariano Chacel*, en la *Revista Contemporánea*, Febrero, 1907.

También corresponde á 1873 la *Galería de retratos lúgubres*, libro que se lee con estupefacción, por su brutal crudeza. Compónese de veintidós retratos—*El Poeta, El Pirata, El Sepulture-ro, El Jugador, El Moribundo, El Asesino, El Suicida, El Verdugo, El Ladrón, El Vagabundo, El Reo de muerte, El Clérigo, El Ético, La Monja, La Prostituta, El Presidiario, El Mendigo, El Hambriento, El Ciego, El Usurero, El Polizonte, El Carcelero y El Incendiario*,—en cuya pintura el poeta echó sus tintas más duras y sombrías. Quien lea los *Retratos lúgubres* tendrá á Chacel por el poeta del hampa, del descreimiento, de la destrucción. Entre imprecaciones y blasfemias entona el canto de los *irredentos*, cuyos pensamientos pueden compendiarse en las palabras que *El Mendigo* dirige á la sociedad:

¡Atrás, canalla vil! La luz avanza;
vuestro imperio ha cesado.
¡Ya llega mi reinado
y con él vuestra muerte y mi venganza!
¡Temblad, temblad, verdugos!
Os he de asesinar con los mendrugos
que vuestra caridad me arrojó un día,
y que yo recogía
con hipócrita acento, que rogaba
por no hacer os pedazos,
¡y en secreto juraba
exterminaros luego á mendrugazos!

Después de los *Retratos* publicó Chacel los *Cantos del Gitano*, muy superiores poéticamente. En ellos se dice el poeta

un trovador gitano
sin dicha, patria ni hogar.

Forman este libro poesías de género diverso, entre ellas cantares, para lo cual aprovechó varios de su primer libro. He aquí algunos:

Niña que, siendo niña,
derramas llanto
á la primera herida
del desengaño:
Si á todos penas,
no habrá en tus lindos ojos
bastantes perlas.

—
¡Chapiteles y torres
de mis castillos,
que á los cielos mirabais
ayer altivos!
Dejadme ahora
que con vuestros escombros
alce una choza.

—
Cuando llamo á la puerta
de la fortuna,
no me responde nadie;
no la hallo nunca.
Cuando ella llama,
como vivo en el campo
no estoy en casa.

—
No me consueles si lloro,
que también el llanto ahoga,
y sólo derrama el alma
las lágrimas que la sobran.

Para el teatro escribió Mariano Chacel bastantes obras, de las cuales las más celebradas fueron las que se titulan *El corazón de un perdido* (1874) y *Lanceros* (1879).

Gracias á Romero Robledo estuvo empleado algunos años. Desterrado de la corte á consecuencia de una carta ofensiva que dirigió á su editor, trasladóse á Valladolid, donde murió el día 22 de Febrero de 1882.

NARCISO ALONSO CORTÉS

TRADICIONES DE VALLADOLID

(Continuación) ⁽¹⁾

V

El Crucifijo en cuestión por una serie de regalos ha llegado á adornar al fin una de las capillas de nuestra iglesia Catedral. Se cree que perteneció al Emperador de Constantinopla, quien se le regaló al Papa Pío II mandándole éste como rico presente al arzobispo de Toledo Don Sancho de Rojas, quien le donó á su vez al monasterio de San Benito de esta Ciudad, de donde pasó poco después de la exclaustración de 1835 á la capilla que hoy ocupa en la Catedral.

El lugar no puede guardar más gratos recuerdos para los vallisoletanos ni ser más interesante al aficionado de las leyendas de esta vieja ciudad. Se venera en la Capilla de la Virgen de los Dolores fundada por Don Juan de Velarde y ocupa ésta el solar de la casa donde nació el 28 de Octubre de 1552 el beato Simón de Rojas que llegó á ser confesor de la reina Doña Isabel de Borbón en el primer tercio del siglo XVII.

El Crucifijo expuesto á la veneración de los fieles los viernes del año en el altar mismo del B. Simón de Rojas, en la catedral, como se ha dicho, «es—y copio al Sr. González García-Valladolid (2)—como de unos veinte centímetros, toscamente labrado, sobresaliendo la cabeza, muy bien configurada, de gran expresión y de tamaño mayor que el correspondiente al resto de la figura. Le sirve de cruz un tronco de cepa natural, y la cabellera y la barba del Divino Señor, están formadas por las mismas raíces de aquélla.»

¿Se originaría en esas circunstancias y datos de la cepa el título del Crucifijo? Es muy probable. Lo demás vendría luego, quizá.

Repetimos, á pesar de lo que hemos dicho más arriba, que esta tradición á que ha dado lugar *el Cristo de la Cepa* no se dice que sucediera en estos reinos sino en el de Toledo, pero como quiera que por diferentes cesiones se halla hoy en nuestra iglesia Catedral y es un Crucifijo de estimación, recogemos y apuntamos la milagrosa leyenda, ya que aquél se enseña como una antigualla á los que llegan á nuestra ciudad en busca de objetos de las pasadas centurias.

Nada hemos de decir de la tradición; basta con lo que anota Ambrosio de Morales en su *Viaje Santo* sospechando que el Crucifijo sea artificial, lo primero por no haber documento alguno que acredite su milagrosa aparición y lo segundo por encontrar en las facciones del Cristo cierta delicadeza que no halló en los aparecidos, para que la tradición caiga por su propio peso. Nosotros escribimos lo que *se dice*, único objeto que nos proponemos al recoger las tradiciones de Valladolid.

Como hemos dicho que todas las tradiciones tienen algo de verdad, algo que sirvió de fundamento á la leyenda, no terminaremos sin hacer notar que estas apariciones, débense según indican algunos, á dos cosas que emanan de la misma idea: ó bien se escondieron las imágenes de Cristos y Vírgenes entre la tierra para preservarlas de la mofa y el escarnio que pudieran hacerles los enemigos de la religión de Jesús, ó ya se colocaron reservadamente en sitios á propósito para que su presencia diera lugar á misterios y dudas que los espíritus impresionables achacaran á prodigiosos milagros que abrieran los ojos de la fe á la doctrina de Cristo. Y estas dos especies tienen una causa justificada. Se comprenderá la primera en vista de hechos incalificables tales como acuchillar las efigies y mutilarlas iní-

(1) Véanse los números 136 á 139.

(2) *Valladolid. Sus recuerdos y grandezas*, I, 93.

cuamente, y la segunda comprendiendo que fué un ardid más ó menos ingenioso de los cristianos para cautivar la admiración de los judíos, los que ni se convencían por las razones de doctos varones, ni podían convencerse dadas sus tradiciones y sus costumbres especulativas y egoistas. Hacía falta que un suceso sobrenatural les llegara á impresionar hondamente para abandonar su antigua religión y acatar los principios de la de sus enemigos á muerte, y éstos, los cristianos, lo comprenden, y emprenden esta campaña que da á veces resultados positivos si no exacerba más las venganzas de los judíos.

En Valencia se contaba una tradición antes de desaparecer el convento de San Cristóbal en 1868, basada en la aparición de este Santo, acaecida en el suelo de la antes sinagoga judaica, que mandaba á los hebreos convertirse al Cristianismo.

Nada menos que á unos siete mil hacen elevar la cifra de los conversos ¿no habían de hacer algo los cristianos para que se repitieran estas glorias y estas conquistas de la religión?

Este es el valor que generalmente se da á las apariciones de santas imágenes á individuos de la raza hebrea, circunstancia que había de estudiarse posteriormente en vista de la serie de sucesos semejantes que encadenan unos pueblos con otros.

Nuestro *Cristo de la Cepa* tendrá un valor parecido á estas imágenes que acabamos de citar; según todas las probabilidades su aparición al judío del reino de Toledo no será tan milagrosa como se cuenta, pero de ninguna manera se podrá negar su antigüedad venerada, razón muy suficiente para que sea digno de las atenciones del curioso.

Un juicio de Dios.

I

Existe en Valladolid una plazuela conocida hasta hace poco tiempo por plazuela de los Leones, algunas veces por la de las Brígidas y hoy de Santa Brígida á cuyo nombre hemos oído referir el hecho principal de la tradición que nos ocupa, dado que fué tan famosísimo como famosa también fué la Doña Leonor de los Leones, personaje importantísimo en estos acontecimientos.

No parece ello lo más probable; sin duda, debió la referida plazuela su título á las riñas de fieras y leones que en ella se celebraron con gran regocijo de los monarcas.

Esto es lo más razonable discurrir acerca del nombre antiguo de la plazuela de las Brígidas; pero tampoco hay inconveniente en relacionarla con esta tradición, aunque no se sabe cuando empezara á llamársela y conocerse con el de los Leones; de lo contrario adios leyenda popular y adios conseja.

Sea lo que quiera, verdad es que en nada importa á la tradición, y viene á afirmarla más, á patentizarla tanto como los leones labrados en la

sepultura de Doña Leonor Alvarez, de quien ya hemos hecho referencia al tratar de «La leyenda del convento de San Francisco.»

II

A pesar de que Valladolid abrazó casi desde un principio la causa sostenida por Enrique de Trastámara contra su hermano Don Pedro I el Cruel ó el Justiciero, no se tienen noticias de su permanencia en nuestra población más que por algunos privilegios y cédulas expedidas desde aquí en los años de 1369, 71, 76 y 79. Tampoco se guarda ningún recuerdo histórico del rey Enrique II á no ser la creación de la Chancillería que tanto lustre é importancia diera en los antiguos tiempos á nuestra ciudad; sólo, sí, se sabe positivamente que su cadáver permaneció algunos días en Santa María la Mayor de Valladolid, donde se celebraron solemnes exequias, de paso para Toledo donde le enterraron «*En la mi capilla que yo fice en Toledo*» (1), que es la de la Catedral

(1) Estas palabras contestó Don Enrique II en sus últi-

llamada de los Reyes Nuevos, como llamaron á Enrique II, su hijo Don Juan I y su nieto Don Enrique III, para distinguirla de otra donde estuvieron los restos de Don Alfonso VII, Don Sancho el Deseado y Don Sancho el Bravo, titulados *reyes viejos*, capilla que en efecto sirvió primeramente de morada al cuerpo del rey bastardo y que estaba «delante de aquel lugar donde anduvo la Virgen Santa María y puso los pies cuando dió la vestidura á Santo Alfonso», si bien hoy se conservan sus restos, en otro terreno, que sirvió en lo antiguo de taller de ferrería para las obras de la catedral toledana, pero que ya por tradición conserva el título de capilla de los Reyes Nuevos. El epitafio incrustado en el fondo del arco de su sepulcro, dice:

«Aquí yace el muy aventurado y noble caballero Rey Don Enrique, de dulce memoria, hijo del muy noble Rey Don Alfonso, que venció la de Benamarín (1), y finó en Santo Domingo de la Calzada, é acabó muy gloriosamente á XXX días de Mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de MCCCLXXVIII años.»

No importa, y es lo que más nos interesa á nuestro objeto, que Enrique II haya permanecido en Valladolid sólo en los años citados, como rey. Pero ¿no pudo haber estado antes de arrebatar la corona de su hermano? En lo que no cabe duda es en que Doña Leonor Alvarez viviera en nuestra antigua villa con su hija Doña Leonor; porque si no ¿qué significación podía darse á la fundación que la dicha Doña Leonor hizo en el convento de San Francisco?

III

Era Doña Leonor Alvarez una dama de reconocida hermosura y sobresaliente belleza que llegó á cautivar la atención de Enrique de Trastámara. Vióse éste correspondido por tan singular dama que aceptó sus ofrecimientos, premiando con señalados favores al que más tarde había de

llamarse Enrique II. Fruto de aquellos amores fué una niña que se llamó también Leonor, como su madre, á quien quería Don Enrique como puede quererse á una hija.

La niña Leonor era la clave de las amistosas relaciones que continuaron después sus padres. ¿Quién sabe si Enrique de Trastámara, satisfecho su capricho, una vez conseguido el fin que se proponía al enamorarse de aquella mujer amante, que sacrifica hasta su propia honra, ciega por la pasión que le inspiró Don Enrique, hubiera abandonado á la madre de su hija por correr en brazos de nuevas aventuras y nuevos amoríos, dejando á Doña Leonor sumida en un mar de desconsuelo y pena, ya que la desgracia no se podía evitar? Pero no, no fué así; Don Enrique, *noble caballero*, como le llaman en su epitafio, no podía abandonar á una hija nacida al calor de una atmósfera saturada de amor y cariño, no podía privar á la niña de las caricias de un padre, y menos dejarla con la duda terrible y la incertidumbre más horrible de que ignorase el nombre de la persona que la había dado el sér.

Ya que Don Enrique tuvo esa debilidad de hombre, ya que había hecho desgraciada para siempre á una mujer que hubiera conseguido la felicidad de un hombre honrado, ni desconoce sus deberes de hombre, ni olvida nunca á una dama enamorada de él que obedece sus caprichos y exigencias como una esclava, por voluntad, por espontaneidad, por instinto, por amor.

Don Enrique ni en sus continuas revueltas y azarosos pasos, ni en sus negociaciones políticas, ni en sus empresas, en sus propagandas ni en sus importantes asuntos abandonaba un instante de su cerebro la idea sagrada y el pensamiento de Leonor, de su hija, que lleva su misma sangre, de la madre que concentra su cariño en su misma hija.

A pesar de la multitud de cuestiones que reclaman su atención, tiene siempre un momento libre, le queda un poco de espacio suficiente para recordar siempre á las dos mujeres cuyas vidas él tiene garantizadas con su benevolencia y su cariño.

Al hacer su testamento, monumento precioso en que manda fundar por su cuenta en la catedral

mos momentos á D. Juan García Manrique, obispo de Sigüenza, al preguntarle dónde quería ser enterrado.

(1) Se refiere á la batalla del Salado.

de Toledo una capilla «lo más honrada que ser pudiera», en ese momento crítico de la vida, del que depende muchas veces el bienestar y la tranquilidad de los que esperan algo, acuérdate también de Leonor y de su hija, y para que nada les falte y nunca le puedan echar en cara un proceder innoble y harto sospechoso, lega á la primera 10.000 maravedises anuales (1) y á la segunda 20.000 doblas de oro para su dote. ¡No podía portarse mejor Don Enrique con dos pobres mu-

(1) Próximamente 13.235 ryon, pues los maravedís usados más generalmente por entonces, que eran llamados *Novenes*, equivalían á 45 de los modernos.

jerres, ni podían éstas esperar menos de su caballerosidad y magnánimo comportamiento! (1)

JUAN * AGAPITO Y REVILLA

(1) Nada menos que trece hijos naturales tuvo Don Enrique II con diferentes damas; sin embargo «A la mayor parte de estos hijos, así como á sus madres, le señaló este virtuoso rey grandes heredamientos en su testamento, hecho en 29 de Mayo de 1374, designando á hijos y madres, con sus propios nombres, que tal era la despreocupación de los reyes de esta época en punto á moralidad conyugal.»

Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, edición de Montaner y Simón, T. V. pág. 176.

SECCION OFICIAL

Sociedad Castellana de Excursiones.

MEMORIA

correspondiente al año 1914, leída en Junta general el 17 de Enero de 1915.

La *Sociedad Castellana de Excursiones* ha entrado en el 13.º año de su vida. Si esto no es un verdadero milagro en el país de las cosas efímeras, pocas veces podremos usar ese vocablo con exactitud y justicia.

Marcha ya nuestra Sociedad tan suave y apaciblemente por los carriles que la perseverancia y el desinterés la han abierto, que parece un elemento natural y necesario para la vida regional. Cuando, al finalizar un año y otro año, dirigimos la vista atrás para mirar el camino recorrido, vemos llenos de complacencia que nuestro viaje ha sido tan grato como provechoso, y los escuetos alcores de nuestros campos, la ruinosa espadaña de las torres lugareñas, la hojarasca verde-

gueante de pinos y carrascos, nos parecen más alegres y risueños.

Tal ha ocurrido también en el año que acaba de finar. Si no ha sido muy fecundo en excursiones, si rara vez nos ha visto por villas y ciudades requisando monumentos y husmeando rincones, tampoco ha podido sorprendernos ni una sola vez olvidados de nuestros deberes y atenciones. Ahí está, como testimonio fehaciente de ello, la colección de nuestro BOLETÍN.

Es necesario proclamar sin hipocresías la importancia de nuestros actos. *Propriis laudibus velle decorari* es, según San Juan Crisóstomo, supina demencia; pero en cambio un cantar español, al cual debemos atenernos ahora, dice que

vivimos en un mundo
tan miserable,
que si uno no se alaba
no hay quien le alabe.

Dejemos, pues, la modestia á un lado, y afirmemos que la *Sociedad Castellana de Excursiones* cumple en Castilla una misión insustituible. Es, pudiéramos decir, algo simbólico y represen-

tativo. Representa la historia artística de toda una comarca; sostiene el culto ferviente y rendido á nuestros dioses lares; recoge del terruño natal el áureo polvo que dejó una raza de hombres fuertes, y guarda en urna sagrada el invisible aliento que espiró una legión de alarifes é imagineros, al tejer pétreos bordados ó alzar firmes y robustos muros. Cuando los individuos de esta Sociedad huellan el enlosado pavimento de los antiguos templos, ó quedan estáticos en la contemplación de un crucero ó de un frontón, parece que por alguno de los ventanales asoman su rostro complacido Diego de Siloe ó Andrés de Nájera, para decirles afablemente: ¡Salud, amigos que venís á honrarme!

Doble debe ser nuestro orgullo, hoy que se habla tanto de castellanismo. Labor regionalista, sana, honrada, es la que nosotros hacemos. La personalidad de Castilla sólo se afirma reconstituyendo su pasado, erigiendo muy en lo alto el monumento de su gloria artística, haciendo que palpiten vigorosamente todos sus miembros, infundiendo en su organismo la vida del trabajo. ¡Ah, si hicieran lo que nosotros todos los castellanos, y agrupados en el coto de su profesión, oficio ó aficiones, pusieran manos á la obra con brío y entusiasmo! Pero ¿es que hay muchas sociedades y centros que se dediquen, con significación é impulso propios, á cultivar hondamente su campo? ¿Es acaso que las manifestaciones de nuestra actividad científica, social y política, no se reducen por lo general á un embeleco formulista y acomodaticio?

Por aquellos otros rumbos se llega al regionalismo verdadero, y así lo entiende nuestra Sociedad. Cuando en todos los órdenes sociales se aumente el número de los que trabajan, cuando se haga general el deseo de inquirir y saber, cuando cada individuo ponga denonada y noblemente sus facultades al servicio de aquella tarea para que es apto, habremos instaurado el regionalismo castellano, y, lo que es mejor todavía, habremos restituído á nuestra querida España su pasada grandeza.

La *Sociedad Castellana de Excursiones* tiene ya conciencia de ello y predica con el ejemplo. Si regionalismo vale tanto como amor á la re-

gión, nadie le practicará mejor que aquellos que por los recovecos de la región misma buscan materia de trabajo. Nosotros amamos tanto á la región castellana, que las piedras mismas son objeto de nuestro cariño, y antes daríamos media vida que el corroído sillar donde se lee una inscripción borrosa, ó que el pergamino apolillado donde consta un título de las glorias castellanas. ¿No sería necesario también, para llegar al regionalismo, imbuir ese mismo sentimiento á todos los hijos de Castilla?

En este punto ha venido á secundar los esfuerzos de nuestra Sociedad otra entidad hermana, y á ella unida íntimamente: la *Sociedad de Estudios Históricos Castellanos*, cuyos propósitos son dignos de todo encomio. De desear es que encuentre medios para realizarlos.

La excursión á que antes me referí, llevada á efecto por nuestra Sociedad el día 15 de Noviembre de 1914, tuvo como punto de destino la histórica villa de Peñafiel. Los detalles de esta excursión, sumamente agradable, pueden leerse en la interesante crónica publicada por D. Darío Velao en el número 144 de nuestro BOLETÍN.

También reflejó el BOLETÍN el hondo sentimiento causado en todos nosotros por la muerte de dos queridos consocios: D. Estanislao José de Salcedo y D. Teodosio Torres. Abogado el primero de nota, entusiasta al mismo tiempo de las investigaciones históricas en archivos y bibliotecas, arquitecto el segundo que ha dejado muestras de su talento en importantes construcciones, uno y otro eran dignos por todos conceptos de la estimación que gozaban.

Es ley eterna de la vida, á la cual no podemos sustraernos. ¡Dichoso aquel que deja rastros de su paso por la tierra, no así como la brizna que llevada por el viento atraviesa los campos velozmente, sino como el grano de semilla que sabe reproducirse y perpetuarse!

Siga, pues, la *Sociedad Castellana de Excursiones* su agradable camino. Huella deja, y muy profunda, en los campos castellanos. Tal vez hoy, al trepidar de ciega y mal conducida hueste, esa huella quede oculta entre la polvareda; mas si en días futuros—¡quíeralo Dios!—la busca con cuidado alguna generación de hombres laboriosos

y abnegados, la encontrará claramente impresa, como timbre indeleble de cultura y amor patrio.

NARCISO ALONSO CORTÉS

EXTRACTO DE LAS CUENTAS DE 1914

CARGO	Pesetas.
Existencia en caja en 1.º Enero 1914..	481'36
Recibos pendientes de cobro en íd...	12'00
Cobrado por dos colecciones del Bo-	
LETÍN	198'00
Idem por un tomo del íd.	18'00
Idem por números sueltos del íd	3'00
Sobrante de la excursión á Peñafiel...	2'50
1 recibo de.....	24'00
57 íd. de 12 pesetas.....	684'00
3 íd. de 6 íd.....	18'00
4 íd. de 5 íd.....	20'00
296 íd. de 3 íd.....	888'00
TOTAL.....	2.348'86

DATA

Pagado á la imprenta del Colegio de Santiago por impresos, fotografados y encuadernación.....	1.543'45
A Lacoste, por fototipias.....	215'50
A F. Santos, por fotografías.	57'00
A. F. Santarén, varios efectos.....	1'60
A Empresa valenciana, por transportes	5'00
A Severiano Domingo, su gratificación y pascuas.....	132'00
Al mismo, gastos de correo.....	80'70
Gastos de giros, cobranza y descuentos.....	8'25
Gastos de representación de la Sociedad.....	60'30
Existencia en caja.....	245'06
TOTAL.....	2.348'86

Asciende la existencia en caja en el día de hoy á *doscientas cuarenta y cinco pesetas y seis céntimos*.

Valladolid 1.º de Enero de 1915.

El Tesorero-Contador,
MARIO G. LORENZO

JUNTA GENERAL

En uno de los locales del Ayuntamiento se reunió ayer la culta *Sociedad Castellana de Excursiones*, para celebrar su junta anual, con objeto de proceder á la reglamentaria renovación de cargos y aprobación de cuentas.

Presidió el arquitecto municipal, don Juan Apapito y Revilla, y asistió buen número de asociados.

Abierta la sesión, el secretario señor Alonso Cortés (don Narciso), leyó una amenísima Memoria, en la que, después de dedicar sentido recuerdo á los socios fallecidos, señores don Estanislao de Salcedo y don Teodosio Torres, hace un caluroso elogio de la *Sociedad Castellana de Excursiones* y encomia los fines que la misma se propone, estimándoles como grandes propulsores del castellanismo y del regionalismo, entendiendo por tal el cariño á la región.

El trabajo del señor Cortés, de forma sencilla y correcta, fué oído con agrado por los concurrentes y premiado al final con una salva de aplausos.

En seguida la presidencia dió cuenta de los cargos, que conforme á la modificación introducida en el reglamento correspondía proveer, y por unanimidad se acordó que siguieran desempeñándolos los señores que venían ocupándolos.

Por el tesorero, señor González Lorenzo (don Mario), se dió noticia de los gastos é ingresos, que demuestran que la Excursionista, después de cumplir sus compromisos, aún dispone de un remanente que le permite una existencia próspera.

La Junta, en vista de este resultado, acordó un expresivo voto de gracias para la directiva.

Acto seguido, el presidente manifestó que los reunidos podían hacer cuantas indicaciones estimaran pertinentes.

Y, por el señor Velao (don Darío) se expuso la conveniencia de que para fomentar las excursiones y hacer lo mayor posible el número de adheridos á éstas, se acordara conceder viajes gratuitos para un determinado número de socios.

Tomada en consideración, y discutida la proposición, se acordó; que siempre que los adheridos á una excursión pasen de diez, se conceda un viaje gratis, que será sorteado entre aquéllos; dos, si los adheridos pasan de veinte; tres, si de treinta, y así sucesivamente, uno por cada decena.

El señor Sangrador propuso varias excursiones, que en principio fueron aceptadas.

El señor Sanz T. Pasalados (don Eustaquio), propuso como medio de fomentar las excursiones, que se diera á éstas, además del carácter artístico que tienen, otro algo más práctico.

El señor Borrás, propuso el reparto de circulares á fin de que la existencia de la Sociedad fuera aún más conocida de lo que es.

Así se acordó y no habiendo más señores socios que quisieran hacer uso de la palabra, se dió por terminada la junta.

Almuerzo íntimo.

Inmediatamente los reunidos marcharon al hotel de Francia, donde se les tenía preparado

un suculento almuerzo, con arreglo al siguiente *menú*:

Ordubres variados. Huevos moldeados á la turca. Langosta montada salsa tártara. Perdices á la cartuja. Centro de solomillo á la broche.

Helado: Crema deliciosa.

Postres: Quesos y frutas.

Café y licores.

A la mesa se sentaron los señores Agapito y Revilla, Núñez, González Lorenzo (don Mario), A. Cortés, Borrás, Sanz T. Pasalados (don Eustaquio), Ferreiro, Baeza, Cuesta (don Mariano), Cámara, Velao, García Canal (don Eugenio), Sánchez (don Fernando), Gerbolés (don Mauricio), Basanta (don Alfredo), Mochales (don Emilio), Sabadell, Retuerto, Braún, Yagüe, Cuadrado (don Gonzalo), Martínez (don Antonio), San Martín (don Angel) y Pedrosa, en representación de *El Norte de Castilla*.

Durante la comida, reinó la más franca cordialidad entre los reunidos, todos los cuales hicieron fervientes votos por la prosperidad y florecimiento de la culta *Sociedad Castellana de Excursiones*.

(De *El Norte de Castilla* de 18 de Enero).